



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**



## **CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL**



# PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

## **Responsable:**

Dra. María Elena Rojas Jaramillo  
DIRECTORA MÉDICA  
Junio 2015

## **EQUIPO TECNICO DE APOYO:**

Lcda. Erika Quijia ENFERMERA CAASO  
Dr. Pablo Neacato ODONTOLOGO  
Tecnóloga: Paola Cadena INFORMATICA  
Sra. Mónica Cordero ESTADISTICA



# PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

## Contenido

CAPITULO I.....	5
INTRODUCCIÓN.-.....	6
ANALISIS DEMOGRAFICO DEL ECUADOR Y DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA.....	8
INFORMACION GENERAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL .....	14
BIEN RAIZ CAASO.....	17
DATOS GENERALES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL.....	18
CAPITULO II .....	21
JUSTIFICACIÓN .....	22
ANALISIS DE LA OFERTA DEL CAASO .....	26
CARTERA DE SERVICIOS CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA DEL SUR OCCIDENTAL.....	29
SERVICIO DE IMAGEN.....	34
SERVICIO DE LABORATORIO .....	35
INDICADORES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL .....	39
EQUIPOS MEDICOS DISPONIBLES EN EL CAASO POR ESPECIALIDAD.....	42
TALENTO HUMANO.....	51
CAPITULO III .....	53
OBJETIVO GENERAL.....	54
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	56
ANÁLISIS DE LA DEMANDA:.....	58
PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALIDAD .....	60
DEMANDA DE PROGRAMAS DE PREVENCION EN EL CAASO PRIMER SEMESTRE 2014.....	61
ANÁLISIS DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD 2011 -2014 REGISTRADO EN EL CAASO.....	62
PERFIL EPIDEMIOLOGICO POR ESPECIALIDAD .....	65
DEMANDA INSATISFECHA DE CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL EN EL AÑO 2014 -2015 .....	74



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

DISPENSARIOS ANEXOS DE CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL .....	75
FINANCIAMIENTO: .....	76
CAPITULO IV .....	78
INDICADORES DE PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO: .....	79
PROBLEMAS: 2014 .....	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	87
CAPITULO V .....	90
PLAN DE ESPACIOS ACTUAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL .....	91
CAPITULO VI .....	93
RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD.- ORGANIZACIÓN INTERNA .....	94
ANEXOS .....	95
FUENTES CONSULTADAS .....	96



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO I**



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **INTRODUCCIÓN.-**

Las Autoridades del Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental, lideradas por la Dirección Médica se proponen realizar el Plan Medico Funcional, donde se inscriban las necesidades y demandas de los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), garantizando servicios equitativos, y de calidad.

El plan funcional permite, por tanto, establecer la cartera de servicios y el dimensionamiento de las estructuras precisas para llevar adelante la actividad de atención integral, previamente planificada por el IESS. Se ha realizado un análisis del entorno externo e interno, los objetivos y líneas de acción previstas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la definición del tamaño de la población y la accesibilidad geográfica al recurso propuesto, la identificación de la oferta y demanda asistencial previa, así como la demanda insatisfecha, los escenarios previsibles a corto, medio y largo plazo, la coordinación con otros recursos ya existentes, etc.,

La actual Unidad de Atención Ambulatoria Sur Occidental (U.A.A SUR OCCIDENTAL) ha experimentado un continuo crecimiento de la demanda de los servicios de salud tanto del área de influencia como de otros sectores que geográficamente no corresponden a su área de intervención, esta realidad obliga a actuar en forma coordinada e interrelacionada para alcanzar los objetivos y metas en el contexto de la organización del SNS.

De acuerdo con el marco constitucional y legal vigente, el Ministerio de Salud Pública es el ente rector de la salud en el país, y lleva el liderazgo en todos los procesos definidos en las políticas de salud del Gobierno, esta función de rectoría es reconocida por todos los actores del sector público y privado que actúan en la salud, quienes han manifestado la necesidad de fortalecer este rol para un mejor desempeño y control del sistema de salud.



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

En concordancia con los lineamientos y normativas establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra implementando cambios profundos estructurales en el sector salud, a fin de poder implementar el Modelo de Atención Integral en Salud, MAIS y así articularse a todos los actores del sistema público, para que en su conjunto se garantice el derecho de acceso a la salud, para alcanzar el Buen Vivir.

Uno de los objetivos del MAIS es ofertar prestaciones de salud de calidad en los diferentes niveles de atención cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado, integrando y consolidando la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Renovada en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; además de fortalecer la recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y atención pre hospitalaria para brindar una atención integral, de calidad y en red, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales; y con profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno.

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

Por lo antes expuesto para cumplir las normas de licenciamiento se elabora el Plan Médico Funcional de Centro de Especialidades Sur Occidental para el nuevo local, tendiente a incrementar la cobertura de consulta de especialidades, satisfacer la demanda insatisfecha y ofertar servicios con personal especializado aplicando las normas del MSP.

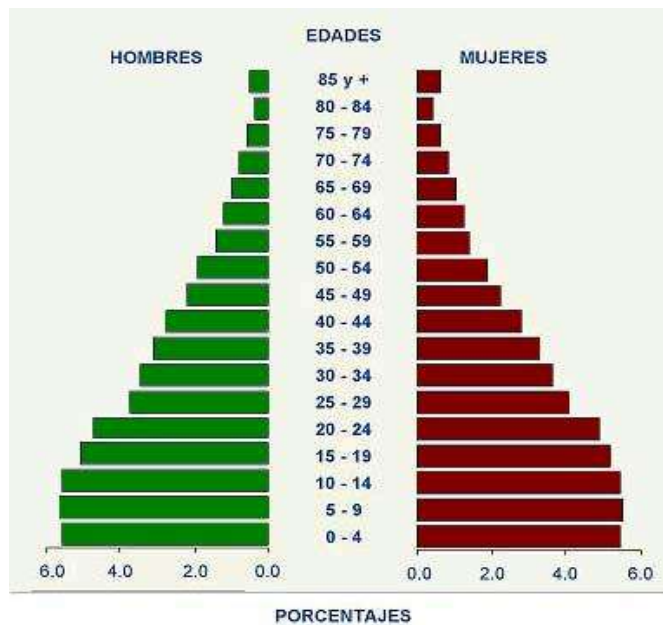


## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### ANALISIS DEMOGRAFICO DEL ECUADOR Y DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

El Ecuador es un Estado Constitucional, se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. En el 2006, la población total del país era de 13.408.270 habitantes con una estructura demográfica de población predominantemente joven, con más del 30% de menores de 15 años y un índice de envejecimiento del 25,97%. El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, compuesto por población indígena, afro descendiente, mulata, mestiza y blanca.

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL ECUADOR (PROYECCION INEC 2014)







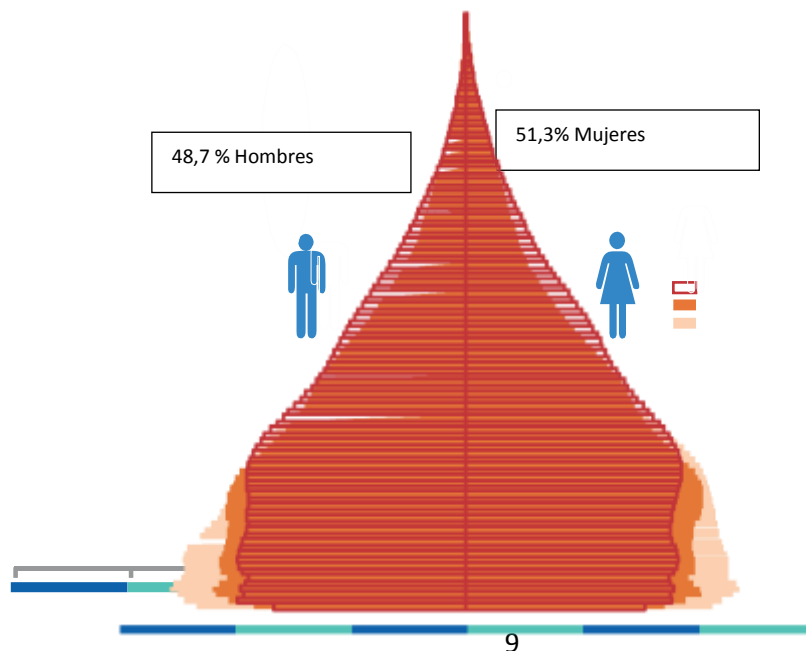
## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

El Ecuador es un país con una población cerca de los 15 millones de habitantes, con un ritmo de crecimiento menor al de décadas pasadas y con cambios importantes en la composición de sus hogares. Desde 1950 la población en el Ecuador, ha incrementado su tamaño en más de 4 veces. Para el 2010 en el país se registraron 14.483.499 habitantes, sin embargo se evidencia una reducción del ritmo de crecimiento: entre los censos de 1950 a 1962 el crecimiento fue de 2,96%, mientras que entre el censo del 2001 y 2010 el crecimiento fue de 1,95% (proyección INEC 2014)

El crecimiento en el área urbana es superior al de áreas rurales y diferenciando por regiones naturales, hay que recordar que el mayor peso poblacional lo tiene la costa, mientras que las provincias más pobladas no son necesariamente las que más han crecido.

### PROVINCIA DE PICHINCHA.-

#### ¿QUÉ EDAD TENEMOS LOS PICHINCHANOS?





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

La población de la provincia de Pichincha, según el Censo del 2010, se encuentra distribuida principalmente en edades jóvenes hasta los 29 años.

### QUÉ ESTADO CONYUGAL TENEMOS LOS PICHINCHANOS

Estado Conyugal	Total	Hombre	Mujer
Casado	801.113	41,2%	39,2%
Soltero	735.944	39,0%	34,9%
Unido	261.701	13,5%	12,8%
Separado	73.963	2,8%	4,6%
Viudo	64.285	1,4%	4,9%
Divorciado	58.577	2,1%	3,7%

La provincia de Pichincha está situada en la parte norte de la región de los Andes centrales, cruzando la línea ecuatorial, y extendiéndose entre dos cadenas montañosas de los Andes.

La provincia de Pichincha posee volcanes, valles y altiplanos. Quito se encuentra a los pies de las laderas orientales del volcán Guagua Pichincha (4,784 metros.15,696 pies).El nombre de Quito viene de un lenguaje antiguo y significa <sup>3</sup>Tierra Media´. Quito está muy cerca de la línea ecuatorial.

Hay muchas Fuentes termales en la provincia de Pichincha. La reserva del Bosque Nublado de Mindo es uno de los puntos de acceso de vida silvestre para observadores de aves y hay oportunidades para pescar, hacer senderismo y caminatas. El clima de la provincia de Pichincha es



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

muy frío en las elevaciones más altas, y templado en los valles, así como temperaturas más altas en las zonas subtropicales.

### DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

FECHA DE CREACIÓN: 25 de Junio de 1824.

CAPITAL: Quito, fundada el 6 de Diciembre de 1534

Cantones de la Provincia

Quito, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Rumiñahui, Santo Domingo de los Colorados, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito.

Población: 2 388 817 hab.

Urbana: 1714315

Rural: 674502

Extensión Territorial: 13 465 km

Límites :

NORTE: Provincias de Imbabura y Esmeraldas SUR: Provincias de Cotopaxi y los Rios

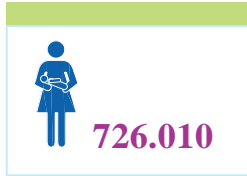
ESTE: Provincias de Sucumbíos y Orellana OESTE: Provincias de Esmeraldas y Manabí.

### POBLACION DE PICHINCHA

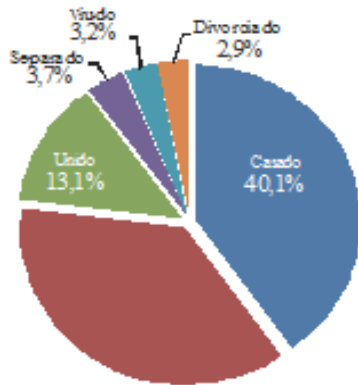
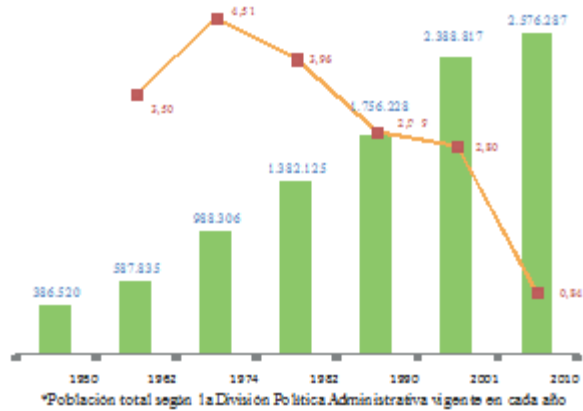
Población de Pichincha: Grandes grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Población de Pichincha: De 0 a 14 años	366852	356219	723071
Población de Pichincha: De 15 a 64 años	816292	874675	1690967
Población de Pichincha: De 65 años y más	72567	89682	162249
Población de Pichincha: Total	1255711	1320576	<b>2'576287</b>



# PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL



**MUJERES EN EDAD FERTIL**



**ESTADO CIVIL DE LA POBLACION**

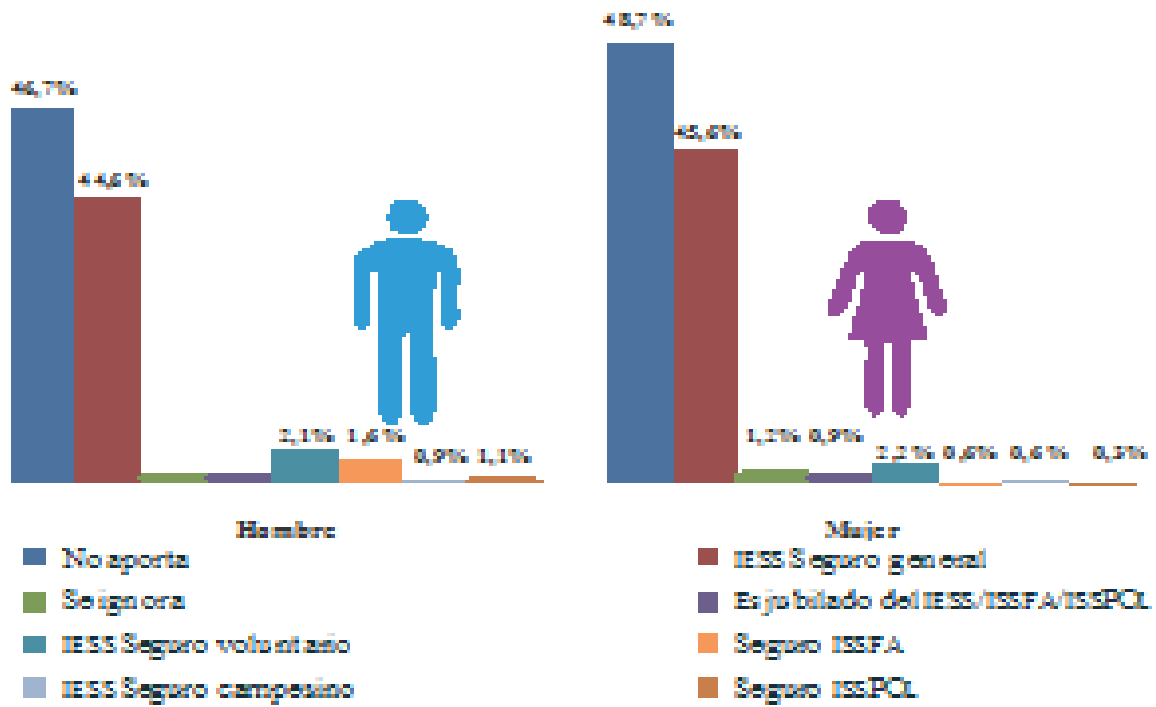
Aporte o afiliación*	Personas
No aporta	532.218
IESS Seguro general	522.888
Seignora	14.965
Ex jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	14.807
IESS Seguro voluntario	25.130
Seguro ISSFA	13.516
IESS Seguro campesino	8.761
Seguro ISSPOL	8.915

\*Personas mayores de 15 años y más.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### AFILIACION AL IESS Y TIPO DE SEGURO





## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **INFORMACION GENERAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

#### **ANTECEDENTES**

La Dirección Médica tomo la iniciativa de elaborar este Plan Medico Funcional del Centro Médico de Atención Ambulatoria Sur Occidental, para fijar las bases e identificar los determinantes que configuran y concretan las necesidades y demandas previsibles de los asegurados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), garantizando niveles adecuados de servicios y de calidad.

El plan médico funcional permite, por tanto, establecer la cartera de servicios y el dimensionamiento de las estructuras precisas para llevar adelante la actividad sanitaria previamente planificada por el IESS.

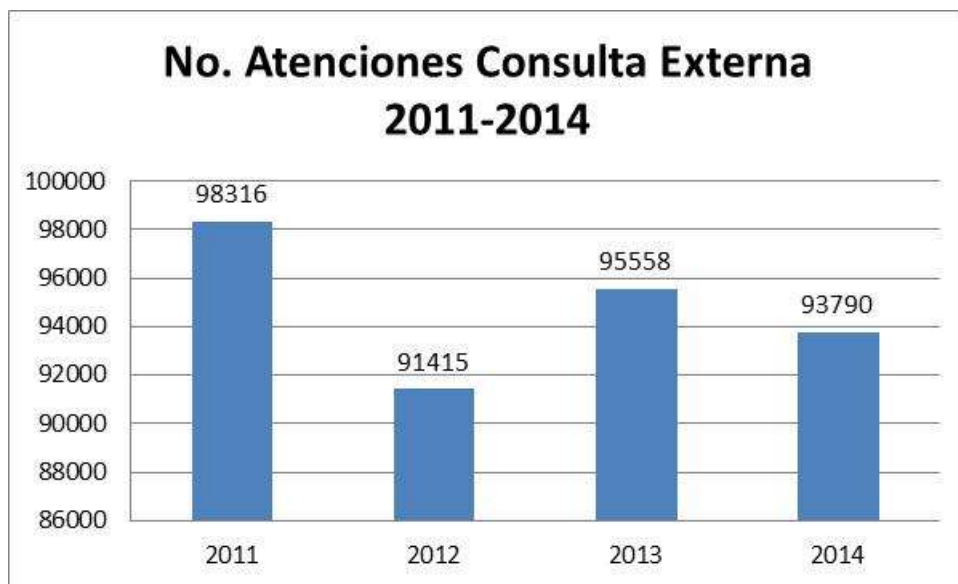
Se ha realizado un análisis del entorno externo e interno, los objetivos y líneas de actuación previstas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la definición del tamaño de la población y la accesibilidad geográfica al recurso propuesto, la identificación de la oferta y demanda asistencial previa, así como la demanda insatisfecha, los escenarios previsibles a corto, medio y largo plazo, la coordinación con otros recursos ya existentes, etc., constituyen la base de este trabajo y de la propuesta final.

El Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental del IESS, comenzó a funcionar el 21 de Octubre de 1976, en las avenidas 5 de junio y Rodrigo de Chávez, durante el Gobierno de La Junta Militar de Durán Arcentales, Luis Leoro Franco y Alfredo Poveda. Prestó servicios de salud en: Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Enfermería y Farmacia.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Esta Unidad Médica viene cumpliendo con el enfoque integral, individual y familiar, basados en la atención primaria. En la actualidad esta Unidad Médica tiene atenciones en consulta externa promedio de 8000 pacientes y una facturación de 294.780,00 al mes.



FUENTE: Estadística CAASO

Tiene 13 especialidades médicos especialistas con indicadores de muy buena producción y facturación. Los horarios de atención se ampliaron de 06h00 – 21h00 se labora 15 horas continuas de lunes a viernes, optimizando los espacios utilizándolos al 100% de su capacidad instalada, ampliando espacios destinados a consultorios, poniendo a funcionar áreas adaptadas, con materiales como madera, y prefabricados, lo que va en sentido controversial con lo que establece el licenciamiento, para diferentes servicios de salud en un Centro de Especialidades, considerándose que la demanda se incrementa, como también la oferta como son Programas como Tuberculosis del Adulto Mayor, y Discapacidades.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Las instalaciones eléctricas, tomas de agua y cubierta, debido al deterioro con los años y su uso han colapsado, requiriendo continuamente reparaciones costosas y poco eficientes. Nuestra Unidad Médica cada vez está demandando más espacio debido a la implementación de servicios, así también la distribución de los archivos de la unidad médica, y áreas administrativas y médicas, espacios que no tenemos para resguardar los documentos cumpliendo con las normas de seguridad.

Se ha tenido que adaptar espacios físicos para consultorios médicos, atención de enfermería, trabajo social, programa de atención integral de crónicos y área administrativa. Contamos con 24 consultorios, de los cuales el 40% cumplen con la norma de espacio e instalaciones requeridas, según las normativas establecidas.

Las áreas para sala de espera, circulación entre espacios no cumplen con el requerido para el licenciamiento, generando malestar cuando se tiene que transitar dos personas por estos pasillos, porque también son espacios que se utilizan para espera de la atención médica, no hay accesibilidad (rampas) para personas con discapacidad elementos que no puede faltar en una infraestructura pública.







## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### BIEN RAIZ CAASO

DATOS DEL BIEN RAIZ CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL	
Catastro Municipal.- Predio	0200237
RUC	1768113150001
Área de terreno	5337.00m <sup>2</sup>
Avaluó	407319.84
Área de construcción	947.27m <sup>2</sup>
Avaluó	389622.99
Patrimonio	2832580.43
Avaluó	796942.83



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### DATOS GENERALES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL	
Segundo Nivel de Atención Ambulatoria	Centro de Especialidades	Código 1.2.1.2
Límites de la unidad operativa:  GEOREFERENCIA	Cantón	Quito
	Parroquia	La Magdalena
	Norte	Calle Gualleturo
	Sur	Calle Benito Linares
	Oriente	Av. Antonio Jose de Sucre
	Occidente	Calle Balsapamba
Áreas de Influencia de la Unidad Medica	NORTE:	Los dos Puentes
	SUR:	Moran Valverde
	ESTE:	Teniente Hugo Ortiz
	OESTE:	Mariscal Sucre
Horario de Atención	Mañana se inicia a las 06:00 am	Tarde termina atención 21:00 pm
Población asignada (proyección)	2014	40.000 Afiliados
	Área total de terreno	8.500 m <sup>2</sup>
	Área de construcción	2.300 m <sup>2</sup>



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Área de terreno y materiales	Materiales	Madera
Barrio	Ubicación Unidad	Hermano Miguel
Dirección	CAASO	Av. Mariscal Sucre 1127 y Hernando Prado
Infraestructura	Inadecuada	Una planta
Teléfonos	2613257	3103243 - 3103485
Autoridades	Dra. María E Rojas Jaramillo DIRECTORA MEDICA	

En el año 1979, el Dispensario Sur Occidental del IESS fue reubicado en un local propio en la Av. Mariscal Sucre 1127 y Hernando Prado. Años más tarde se construyó la actual edificación que fue entregada en 1983, en el gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado. Actualmente el Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental del IESS, CAASO; mantiene una cobertura alrededor de 96.000 pacientes al año, es evidente el incremento notable ascendente de la demanda en los últimos años.

Dentro de la oferta que mantiene el Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental, en el área de las especialidades podemos describir: Médicos Generales, Medicina Interna, Ginecología, Pediatría, Gastroenterología, Traumatología, Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Medicina Familiar, Dermatología, Urología, Psicología, y Odontología, otros servicios como: Laboratorio Clínico, Imagenología, Rehabilitación. El Tiempo de funcionamiento: 38 años.

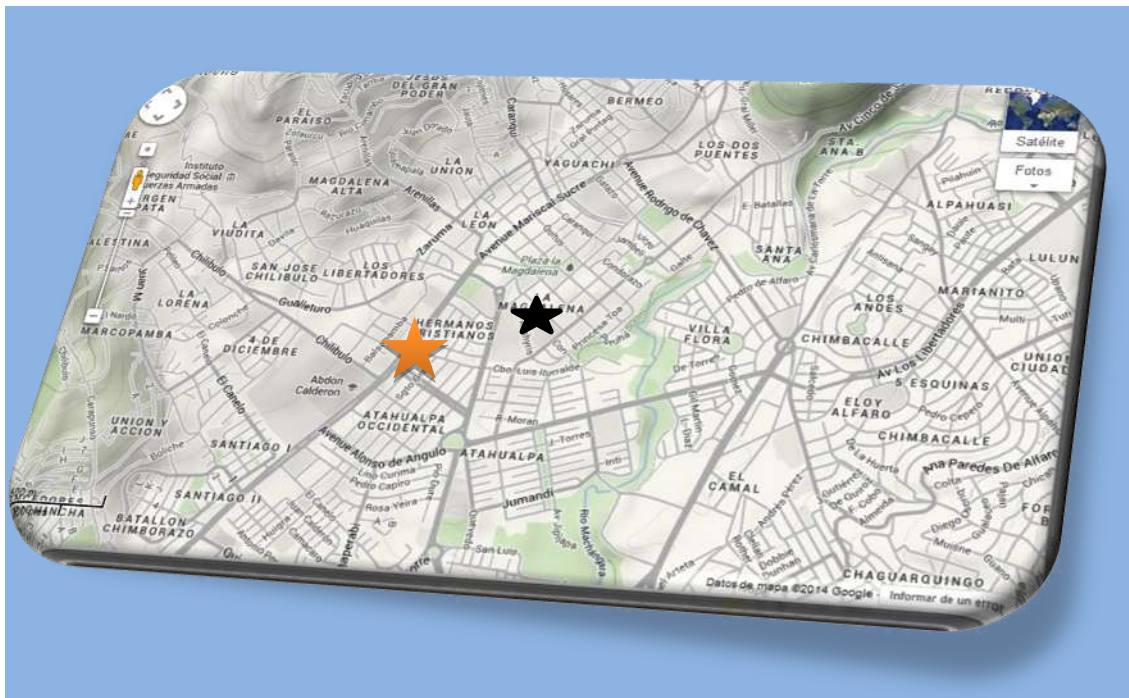
**El tiempo de funcionamiento del Centro de Atención Ambulatoria  
es de 38 años**



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

En el área administrativa tenemos: Dirección Administrativa, Coordinación Financiera, Talento Humano, Informática, Atención al Asegurado.

### UBICACIÓN GEOGRAFICA



El Sistema de Salud en el Ecuador atraviesa un proceso de derecho que es garantizado por primera vez en la historia, por el estado ecuatoriano desde el año 2008 para todos los ciudadanos y ciudadanas. Las prestaciones de salud ahora tienen un enfoque de equidad y universalidad como lo resalta el Art. 32 de la Constitución del Ecuador.



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO II**



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **JUSTIFICACIÓN**

#### **MARCO LEGAL**

El país cuenta con el marco legal y normativo relacionado a la garantía del derecho a la salud, la estructuración del Sistema Nacional de Salud y la protección de grupos poblacionales y tiene suscrito Acuerdos Internacionales que se orientan a la garantía y cuidado integral de la salud de la población.

La Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013 – 2017, la Agenda Social de Desarrollo Social y los Objetivos del Milenio, están entre los principales instrumentos normativos que guían la construcción del Modelo de Atención Integral Familiar, Comunitario e Intercultural de Salud.

#### **CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR**

El país cuenta con un amplio marco legal y normativo relacionado con la garantía del derecho a la salud, entre ellos está la Constitución de la República del Ecuador 2008 en los siguientes artículos:

Que el Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Que el Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Que el Art. 50.- El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente.

Que el Art. 154.- A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

Que el Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que el Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Que el Art. 360.- El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; República del Ecuador aprobada según registro oficial N° 449 el 20 de octubre de 2008 por la Asamblea Nacional Constituyente.



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y Los Objetivos del Milenio, hace referencia en mayor fortaleza el acceso a la Salud según los siguientes artículos de la Constitución. y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales y alternativas.

Que la red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad.

Que el Art. 361.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.

Que el Art. 368.- El sistema de seguridad social comprenderá las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad Plan Médico Funcional, y transparencia. El Estado normará, regulará y controlará las actividades relacionadas con la seguridad social.

Que el Art. 370.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. La policía nacional y las fuerzas armadas podrán contar con un régimen especial de seguridad social, de acuerdo con la ley; sus entidades de seguridad social formarán parte de la red pública integral de salud y del sistema de seguridad social.

Que la Ley Orgánica de Salud artículos: 1, 6 (3), 7 (a) (e) (k), 8 (d), 9 (e) (g) (h). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud artículo 4. Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud artículo 15. Ley de Amparo y Protección del Paciente. Ley de la Seguridad Social de las Fuerzas





## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

Armadas. Reglamento del Seguro de Salud del ISSFA, para cubrir las Prestaciones de Enfermedad y Maternidad. Ley de la Seguridad Social. Ley de la Seguridad Social de la Policía Nacional. Reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad ISSPOL. Acuerdo Ministerial MIES. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 Ley Orgánica de la Salud La Agenda Social Objetivos del Milenio

### **EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR OBJETIVO 3**

“Mejorar la calidad de vida de la población”

1. Garantizar la universalidad de los servicios de atención de salud. Fortalecer la salud intercultural.
2. Garantizar el acceso a vivienda adecuada, segura y digna.
3. Garantizar el acceso universal, permanente y sostenible a agua segura y de calidad.
4. Promover hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con la edad y condiciones físicas.

Metas del Objetivo 3:

- Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.
- Erradicar la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas.
- Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%
- Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%
- Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años
- Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%
- Reducir la mortalidad por dengue grave al 2,0%
- Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

- Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos

### Objetivos del Milenio

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

### **ANALISIS DE LA OFERTA DEL CAASO**

Uno de los objetivos del MAIS es ofertar las prestaciones de salud en los diferentes niveles de atención, cuya misión es la atención integral de las personas, familias y comunidades en un espacio poblacional determinado, integrando y consolidando la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS) Renovada en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; además de fortalecer la recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y atención pre hospitalaria para brindar una atención integral, de calidad y en red, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales; y con profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno.

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

El IESS integrara a las unidades médicas de su propiedad en entidades zonales de prestación de salud a sus afiliados y jubilados, a cuyo efecto las constituirá como empresas con personería jurídica propia. La administración del IESS reforzara la descentralización operativa mediante la asignación de facultades de decisión a las instancias directamente relacionadas con el servicio al usuario, orientada a satisfacer los requerimientos de los usuarios externos e internos, para lo cual su personal se esforzara en suministrar con oportunidad, productos y servicios de calidad, optimizando los recursos disponibles y los procesos internos.

El Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental del IESS, actualmente viene prestando varios servicios a sus beneficiarios en el ámbito de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías que se presentan de acuerdo a los registros estadísticos de la Unidad.

<b>Total de atenciones periodo 2011 - 2014</b>	
<b>AÑO</b>	<b>N ATENCIONES</b>
2011	98.316
2012	91.415
2013	95.558
2014	93.790



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

La atención Integral de calidad al afiliado y demás beneficiarios, es nuestro objetivo constituye el hilo conductor de la organización de los servicios, orienta el esfuerzo del equipo multidisciplinario organizado, con la inclusión de los beneficiarios como co-responsables de su salud, situación que podemos determinar y evidenciar con el Programa de atención integral a crónicos, enfermedades transmisibles, prevención del embarazo en adolescentes, a través del fortalecimiento de la organización de los servicios médicos y de enfermería, y el desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y a la comunidad un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

Como parte de la responsabilidad en la oferta de los servicios de salud el CAASO es difundir y ejecutar el programa de Fomento y Promoción de Salud para todas las edades y por ciclo de vida, todas las acciones que realiza el CAASO, son articuladas para fomentar los hábitos de vida saludables, entornos saludables, participación comunitaria y desarrollo de capacidades comunitarias.

Una de las prioridades establecidas en el presente año es la reorientación de la atención de salud al asegurado, basados en el Modelo de Atención del Sistema Nacional de Salud, con el nuevo enfoque de atención integral e integrada, y en red, como lo estipula la normativa interna de IESS con la Ley de seguridad Social, en la Resolución CD-308, que dice que la atención será orientada a:

Menores de un año, que incluye (0-7 días), 8-28 días y de 29 a 364 días.

Preescolar de 1-4 años.

Escolar 5 -9 años

Adolescente de 10 a 19 años.

Adulto joven (20-39 años) y medio (40 a 64 años).

Mujeres en edad fértil (10-49 años )

Del adulto mayor ( > 65 años)



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### CARTERA DE SERVICIOS CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA DEL SUR OCCIDENTAL

#### CARTERA DE SERVICIO

La Cartera constituye un conjunto de servicios que responden a necesidades y demandas de la población, sustentadas en criterios científico-técnicos y en prioridades de política sanitaria, y que favorecen el desarrollo de la Atención Primaria, además define gran parte de la actividad diaria de los profesionales de la salud.



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

La cartera de servicios que tiene esta Unidad Médica se la muestra con una situación actual con la elaboración del Plan Médico Funcional. Esto nos permite realizar un diagnóstico situacional del modelo de atención ambulatorio que se proyecta contar en el Suroccidental, El objetivo es fortalecer la estructura actual para cumplir con el licenciamiento del MSP la cual aún faltan muchas cosas por implementar necesarias como requisitos para ser acreditados.

El afiliado luego de solicitar un turno en el Call Center se acerca al C.A.A. Sur Occidental en el día y hora indicado, para luego de ser calificado por Atención al asegurado e ingresa al departamento de signos vitales y poder ser atendido por el médico especialista, luego de la consulta médica el paciente de requerirlo solicita los medicamentos recetados, caso contrario requiere una nueva cita según las indicaciones del médico.

El Centro de Atención Ambulatoria Sur-Occidental cuenta con 24 consultorios donde se da servicios de consulta externa con 13 especialidades médicas. También contamos con Médicos Familiares y Médicos Generales por la mañana, y tarde. Se podría ampliar los servicios con atención de urgencias pero el espacio físico es la limitante.

Actualmente se cuenta con una plantilla de profesionales para ofertar los siguientes servicios de lunes a viernes en dos jornadas desde las 6 horas hasta las 21 horas.

### **CONSULTA EXTERNA:**

Acciones de promoción de la salud,  
Acciones de prevención de la enfermedad  
Acciones de recuperación de la salud

### **SERVICIOS DE ENFERMERIA**

Acciones de pre consulta  
Aplicaciones de inyecciones, curaciones, y asistencia al personal médico.  
Acciones de post consulta



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### HORARIO DE ATENCION CAASO:

LUNES A VIERNES

06:00 A 21:00 HORAS

La asignación de turnos se la realiza mediante el call center

Medina preventiva, para pacientes crónicos y adultos mayores el agendamiento es manual, lo realiza una enfermera.

### SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CAASO

N	SERVICIO	N de Profesionales	PROCEDIMIENTOS
1	Cardiología	1	Electrocardiograma MAPA Holter
2	Otorrinolaringología	1	Audiometrías Lavado de oídos Laringoscopias directas e indirectas Cauterizaciones Biopsias nasales, oído, boca, lengua, Taponamientos nasales, reducciones incruentas de fracturas nasales, Extracción de cuerpos extraños oídos y nariz.
3	Pediatría	2	Consulta externa
4	Traumatología	1	Inmovilizaciones Reducción de fracturas Infiltraciones Colocación de yesos Tratamiento de displasia de cadera Curaciones



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

5	Oftalmología	1	Obstrucción de conductos Cirugías de pterigium Chalasiom Obstrucciones de conductos
6	Ginecología	2	Biopsias, Crioterapia Electro fulguración Mini cirugías (extracción de pólipos Endocervicales. quistes) Toma de muestras Monitoreo fetal Colposcopiás
7	Medicina Interna	2	Consulta externa
8	Gastroenterología	1	Endoscopia digestiva alta
9	Urología	1	Consulta externa
10	Medicina Familiar	2	Seguimiento de casos crónicos hipertensos y diabéticos
11	Dermatología	1	Biopsias del piel Drenaje de abscesos, Nodulectomias Extracción de lunares, Excresis de uñas Extracción de lipomas Raspado y cauterización de lesiones dérmicas
12	Medicina Preventiva	2	Supervisión a anexos Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad Atención médica a pacientes y grupos de riesgo, con Visita domiciliaria programada
15	Psicología	1	Consulta externa
16	Medicina General	6	Consulta externa
17	Rehabilitación	4	Onda corta, ultrasonido, electro estimulación, laserterapia, magnetoterapia, microonda, masaje,





**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

			manipulaciones, ejercicios activos, corriente dinámica, reeducación postural, bicicleta, compresas químicas
18	Trabajo social	1	Entrevistas, conferencias, visitas domiciliarias, asistencia social
19	Odontología	3	Restauraciones Pulpectomías Profilaxis Endodoncias Exodoncias Curetaje subgingival Cementación de coronas

<b>SERVICIO DE IMAGEN</b>	
<b>MAMOGRAFIA</b>	
<b>RADIOGRAFIA SIMPLE</b>	
<b>ESTUDIOS CONTRASTADOS</b>	Esofagogramas Urograma excretor Colon por enema contrastado Uretrocistografia Tránsito Intestinal SGD y transito
<b>ECOSONOGRAFIA</b>	Eco simple: piel y tejidos blandos Eco obstétrico Eco de mamas Eco pélvico Eco abdomen superior e inferior Eco renal y prostático



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### SERVICIO DE IMAGEN

El servicio de Imagen al momento tiene algunos cuestionamientos y recomendaciones por parte de la Comisión de Energía Atómica, en el informe emitido y que se envió a la unidad médica, dejo algunos elementos que deben asumir como correctivos y que son prioritarios cumplirlos para el normal funcionamiento de los equipos de Imagen, uno de estos requerimientos constituye la compra de un nuevo equipo de RX, toda vez que el que viene funcionando cumplió con el periodo de vida útil, y presenta algunas limitaciones como son: la tecnología muy desactualizada, y se encuentra restringido la compra de los insumos que se utiliza para su funcionamiento por la contaminación que se produce al medio ambiente, además existe la comunicación oficial donde se prohíbe su uso.



Equipos de rayos x actuales del CAASO



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### SERVICIO DE LABORATORIO

<b>SERVICIO DE LABORATORIO</b>		
<b>SANGRE</b>	BIOMETRIA+VSG	LEUCOCITOS, NEUTROFILOS, LINFOCITOS, MONOCITOS, EOSINOFILOS, BASOFILOS, RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS, HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO, CONCENTRACION MEDIA HEMOGLOBINA (MCH), CONCENTRACION CORPUSCULAR MEDIA HEMOGLOBINA, PLAQUETAS, VELOCIDAD DE ERITROSEDIMENTACION.
	QUIMICA SANGUINEA	GLUCOSA CUANTITATIVA, HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C, UREA, CREATININA EN SUERO, COLESTEROL TOTAL EN SUERO, TRIGLICERIDOS, ÁCIDO URICO EN SUERO, ASTO(TGO) ASPARTATO AMINOTRANSFERASA, AMINO TRANSFERASA PIRÚVICA, COLESTEROL HD, COLESTEROL LDL, BILIRUBINA TOTAL, BILIRRUBINA DIRECTA, GAMMAGLUTAMIL TRANSPECTIDASA, GLUCOSA BASAL, Y 2H POSPRANDIAL, INDIRECTA, FOSFATASA ALCALINA, HDL, LDL, BILIBRUBINAS TOTAL Y DIRECTA, ACIDO URICO Y PROTEINAS TOTALES
	HORMONAL	TSH, LH, HIV, FSH. ESTROGENOS, PROGESTERONA, PROLACTINA, PSA TOTAL Y LIBRE.
	COAGULACION	TP, TTP.
	INMUNOLOGIA	ASTO, VDRL, AGLUTINACIONES FEBREILES.
<b>ORINA</b>	ELEMENTAL Y MICROSCOPICO	COLOR, ASPECTO, DENSIDAD, PH, LEUCOCITOS EN ORINA, NITRITOS, PROTEINAS, GLUCOSA EN ORINA, CETONAS, UROBILINOGENO, BILIRRUBINAS, HEMOGLOBINA, HEMATIES, PIOCITOS, MOCO, BACTERIAS, CRISTALES, URATOS AMORFOS, FOSFATO AMORFO, FOSFATO TRIPLE, CELULAS EPITELIALES, OTROS, GOTA FRESCA
<b>HECES</b>	COPROLOGICO-COPROPARASITARIO	SANGRE OCULTA, PMN, OXIUIROS, COLOR, CONSISTENCIA, FLORA BACTERIANA, ALMIDONES, GRASAS, BLASTOCISTIS HOMINIS, PARASITOS, OTROS
<b>CULTIVOS</b>		CULTIVO DE ORINA, SECRECION VAGINAL, KOH, ZHIEL.
	PAPANICOLAO	35



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

<b>EXAMEN EN FRESCO</b>		GRAM Y ESPERMATOGRAMA
<b>OTROS</b>	PIEL, UÑAS Y OTROS	KOH

Servicios que estamos ofertando a la red interna del IESS, unidades como:

- Ecuatoriana
- Machachi
- San Juan
- Eloy Alfaro
- Chimbacalle



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

<b>HORARIOS DE ATENCION DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL</b>		
<b>SERVICIOS ACTUALES</b>	<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
Cardiología	11:00 a 13:30	14:00 a 19:30
Dermatología	06:00 a 13:00	13:30 a 14:30
Traumatología	7:00 a 13:00	13:30 a 15:30
Pediatría	7:00 a 13:00	13:30 a 16:30
Medicina Interna	7:30 a 13:30	14:00 a 19:00
Gastroenterología	7.00 a 13:00	13:30 a 15.30
Oftalmología	7.00 a 13:00	13.30 a 15:30
Ginecología	7:00 a 13:00	13:30 a 19:00
Odontología	6:00 a 13:00	13:30 a 21:00
Medicina Familiar	8:00 a 12:30	13:00 a 19:00



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Psicología	8:30 a 12:30	13:30 a 17:00
Otorrinolaringología	10:30 a 12:30	13:00 a 19:00
Urología	10:30 a 13:30	14:00 a 19:00
Medicina Preventiva	8:00 a 13:00	13:30 a 19:00
Medicina General	06:00 a 13:00	13:30 a 19:00
Trabajo Social	7:00 a 13:00	13:30 a 16:30
Laboratorio	6:00 a 13:00	13:00 a 17:00
Imagen	6:00 a 12:30	12:30 a 19:00
Rehabilitación	7:00 a 13:00	13:00 a 18:00
Farmacia	7:00 a 13:00	13:00 a 19:00
Enfermería	7:00 a 13:00	13:00 a 19:00

Horario que se cumple en la mañana: media hora del lunch y el horario de la tarde



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

**INDICADORES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR  
OCCIDENTAL**

<b>PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA CAASO POR TIPO DE BENEFICIARIO</b>						
<b>2009-2014</b>						
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
SEGURO DE SALUD	33314	57206	59126	53304	55651	51660
RIESGO DE TRABAJO	18	12	2		1	0
VOLUNTARIOS	5320	6845	6737	5565	5209	4955
CONYUGES	4110			83	364	565
MENORES DE 6 AÑOS		8361	11841	10665	11637	14678
JUBILADOS	11688	15718	18075	19297	20239	19549
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	97	61	181	123	136	194
MONTEPIO	2212	2552	2349	2378	2249	2180
NO AFILIADOS			5		72	7
<b>TOTAL</b>	<b>56759</b>	<b>90755</b>	<b>98316</b>	<b>91415</b>	<b>95558</b>	<b>93790</b>

<b>PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA POR EDAD</b>								
<b>2011-2014</b>								
	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>
MENOR DE UN MES	201	0%	77	0%	44	0%	96	0%
DE 1 A 11 MESES	3021	3%	2028	2%	1516	2%	2454	3%
DE 1 A 14 AÑOS	6904	7%	6774	7%	8029	8%	10361	11%
DE 15 A 40 AÑOS	26542	27%	22245	24%	22616	24%	20004	21%
DE 41 A 60 AÑOS	36361	37%	34105	37%	35778	37%	32835	35%
DE 61 Y MAS	25287	26%	26186	29%	27575	29%	28040	30%
<b>TOTAL</b>	<b>98316</b>	<b>100%</b>	<b>91415</b>	<b>100%</b>	<b>95558</b>	<b>100%</b>	<b>93790</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Estadística CAASO



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESS**

#### **QUIENES SOMOS**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social

#### **LEY DE SEGURIDAD SOCIAL**

El artículo 108 de la Ley de Seguridad Social determina que el Seguro General de Salud Individual y Familiar dividirá administrativamente los procesos de aseguramiento, compra de servicios médico - asistenciales, y entrega de prestaciones de salud a los afiliados. Además agrega que, la compra de servicios médico - asistenciales comprende la acreditación de los prestadores, la contratación de los proveedores, la vigilancia del cumplimiento de los contratos, así como el control de la calidad de la prestación y la satisfacción del usuario, en términos de eficiencia, oportunidad y equidad.

El artículo 110 de la Ley de Seguridad Social contempla que los procesos de aseguramiento y compra de servicios estarán a cargo de la Dirección de la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar. La prestación de servicios médicos estará a cargo de las unidades médicas del IESS y de los demás prestadores de servicios de salud, públicos y privados, debidamente acreditados por la Dirección, con sujeción a la reglamentación.

El artículo 111 de la Ley de Seguridad Social dispone que la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar es el órgano ejecutivo encargado del aseguramiento colectivo de los afiliados y





## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

jubilados contra las contingencias amparadas en esta Ley. Comprará servicios de salud a las unidades médicas del IESS y otros prestadores, públicos o privados, debidamente acreditados, mediante convenios o contratos, cuyo precio será pagado con cargo al Fondo Presupuestario de Salud, de conformidad con el Reglamento General de esta Ley.

Los literales d) y e) del artículo 112 de la Ley de Seguridad Social ordenan que la Dirección de la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar tendrá la misión de asegurar a los afiliados y jubilados para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones de salud y maternidad, mediante la acreditación y contratación de los diferentes prestadores de servicios de salud, y el control de la calidad de los servicios médico-asistenciales.

El artículo 114 de la Ley de Seguridad Social define que son prestadores de los servicios de salud a los asegurados, las unidades médicas del IESS, las entidades médico-asistenciales, públicas y privadas, y los profesionales de la salud en libre ejercicio, acreditados y contratados por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, de conformidad con la presente Ley.

El artículo 124 de la Ley de Seguridad Social dispone que la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar es el órgano responsable de la aplicación de las normas de acreditación de los diferentes prestadores de servicios. Dicha acreditación será revisada periódicamente, con sujeción a los resultados de los programas de evaluación del estado de salud de los afiliados, el control de la calidad de las prestaciones de salud, y la satisfacción del asegurado con los servicios recibidos.



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

**EQUIPOS MEDICOS DISPONIBLES EN EL CAASO POR ESPECIALIDAD**

ESPECIALIDAD	EQUIPOS MEDICOS	ESTADO	
		B	M
CARDIOLOGÍA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO/MARCA	x	
	TENSIOMETRO DIGITAL	x	
	TENSIOMETRO DE PEDESTAL	x	
	GRABADORA HOLTER ARRITMIAS	x	
	GRABADORA HOLTER ARRITMIAS	x	
	LICENCIA PARA EQUIPO HOLTER DE ARRITMIAS	x	
	GRABADORA PARA MONITOR AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL	x	
	GRABADORA PARA MONITOR AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL	x	
	GRABADORA PARA MONITOR AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL	x	
	LICENCIA CARDIO PERFECT WORK STATION SOFTWARE	x	
ELECTROCARDIOGRAFO	x		
ADULTO MAYOR	TENSIOMETROS DE PARED	x	
	BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO		x
	TENSIOMETRO DIGITAL ADULTO	x	
DERMATOLOGÍA	EQUIPO DE CIRUGÍA DERMATOLOGICA	x	
	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO	x	
	PEDAL PARA ELECTROCAUTERIO	x	



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

	ELECTROCAUTERIO		x
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE NITROGENO LIQUIDO 20KLS+ CUCHARA DE EXTRACCION DE NITROGENO LÍQUIDO.	x	
TRAUMATOLOGÍA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO ( 3 )	x	
OFTALMOLOGÍA	CAJA DE ORUEBA CON CILINDROS POSITIVOS Y NEGATIVOS	x	
	SET DE DIAGNOSTICO PARA OFTALMOLOGÍA	x	
	LENSOMETRO 101 ESTANDAR CON LECTURA EXTERNA	x	
	LENTE DE 3 ESPEJOS GOLDMAN	x	
	MICROSCOPIO QUIRURGICO SURGICOPE 3 SERIE 0540006	x	
	ELECTROCAUTERIO	x	
	PINZA BIPOLAR	x	
	AUTOREFRACTOR KERATOMETRO	x	
	PROYECTOR DE OPTOTIPOS	x	
	LAMPARA DE HENDIDURA CON MESA ELECTRICA	x	
	MEDICINA INTERNA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO	
TENSIOMETRO DIGITAL			x
GASTROENTEROLOGÍA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO/MARCA	x	
	TENSIOMETRO DIGITAL	x	
	SISTEMA DE VIDEO ENDOSCOPIA DE ALTA RESOLUCIÓN		x
GINECOLOGÍA	DOPPLER FETAL DE MESA	x	



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

	VIDEO COLPOSCOPIO BINOCULAR		X
	DOPPLER FETAL CON PANTALLA LCD	X	
	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO/MARCA ( 2 )	X	
	EQUIPO DE CRIOterapiA PARA OXIDO NITROSO	X	
	TENSIOMETRO DIGITAL ( 2 )	X	
	EQUIPO DE LEEP CON TODOS SUS ACCESORIOS	X	
	EVACUADOR DE HUMO ( 2 )	X	
	DOPPLER FETAL VIDEO COLPOSCOPIO		X
	ECOGRAFO :  1Monitor; 1Transductor convexo, lineal y endocaticario Multifrecuencial; 1 impresora Sony		X
	DOPPLER VASCULAR BIDIRECCIONAL CON PANTALLA		X
	EQUIPO DE RADIO FRECUENCIA ( 2 )	X	
ODONTOLOGÍA	ESTERILIZADOR	X	
	CAVITRON ULTRASONIC SCALEX 800 AMERICANO	X	
	LAMPARA	X	
	AMALGAMADOR USA	X	
	LASSER ODONTOLOGICO.	X	
	LAMPARA PEDESTAL	X	
	LAMPARA LUZ HALONEGA	X	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO	X	
	LARINGOSCOPIO ADULTO	X	



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

	AUDIOMETRO		X
	SILLON DE PACIENTE PARA DIAGNOSTICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	X	
	UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA		X
	OTOSCOPIO QUIRURGICO	X	
	FRONTOLUZ CON LUZ DE XENON	X	
	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS	X	
	CABINA ACUSTICA MODELO RE-125	X	
	MODULO DFE VIDEO DIAGNOSTICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA- ESTROBOSCOPIO		X
	ENDOSCOPIO de 90° 10mm y 174mm de longitud de trabajo, Procedencia: Alemania, Serie: 439913		
MEDICINA PREVENTIVA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO ( 2 )	X	
	TENSIOMETRO PEDESTAL		
	TENSIOMETRO DIGITAL MONITOR BASICO ADULTO PEDIATRICO (3)	X	
	ESPIROMETRO		X
MEDICINA GENERAL	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO ( 3 )	X	
	TENSIOMETRO DIGITAL	X	
PEDIATRIA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO ( 2 )	X	
	NEBULIZADOR		
	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	X	
	SET DE DIAGNOSTICO DE PARED	X	



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

UROLOGÍA	NEGATOSCOPIO 1 CUERPO		X
	TENSIOMETRO DIGITAL		X
REHABILITACIÓN	EXTRACCION HORIZONTAL ELECTRICA	X	
	CONGELADOR DE COMPRESAS FRIAS	X	
	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	X	
	ONDA CORTA (DIA TERMIA) MODELO: SW-180	X	
	ULTRASONIDO PORTATIL DIGITAL CON PANTALLA DE CRISTAL LIQ. 110V-60HZ		
	SISTEMA DE LASER TERAPIA CON PATOLOGIAS PRESELECCIONADAS PARA 1 DIODO DE 27 WATTS	X	
	GENERADOR PARA MAGNETOTERAPIA 2 SALIDAS	X	
	EQUIPO DE ELECTROESTIMULACION DE 4 CANALES	X	
	ELECTROESTIMULADOR ES	X	
	<b>ULTRASONIDO PORTATIL</b>		
	RESTAURADOR DE HOMBRO	X	
	EQUIPO DE MOVIMIENTO PASIVO Y CONTINUO DE RODILLA Y CADERA	X	
	EQUIP DE MOVIMIENTO PASIVO CONTINUO DE TOBILLO. INCLUYE :1KIT DE PACIENTE OPTIFLEX DE TOBILLO(GRIS) REF.20716	X	
	BICICLETA ESTATICA DE USO HOSPITALARIO	X	
	EJERCITADOR DE PIE Y TOBILLO		X
	MICROONDAS PARA FISIOTERAPIA		X
		<b>PROCESADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOG.</b>	
	<b>CHASIS CON PANTALLAS 30X40</b>		



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

IMAGEN	CHASIS CON PANTALLAS 30X40		X
	CHASIS CON PANTALLAS 14X14		X
	CHASIS CON PANTALLAS 18X24		X
	CHASIS CON PANTALLAS 24X30		X
	SISTEMA DE ULTRASONIDO DE ALTA DEFINICION COMPACTO	X	
	VIDEO IMPRESORA.	X	
	NEGATOSCOPIO 3 CUERPOS/MARCA INDUSTRIA NACIONAL	X	
	MAMOGRAFO	X	
	CHASIS 18cm X 24cm PARA MAMOGRAFÍA. CANT.4/PREC.UNIT:350	X	
	CHASIS 24cm X 30cm PARA MAMOGRAFÍA. CANT.2/PREC.UNIT:405	X	
	BUCKY 24x30 PARA MAMOGRÁFO	X	
	PROCESADORA FUJI 3800		X
LABORATORIO	DESTILADOR "HUMADEST"	X	
	MONITOR FETAL DUAL	X	
	MICROSCOPIO BINOCULAR	X	
	AGITADOR MIXTER	X	
	ESTUFA DE CULTIVO	X	
	ESTERILIZADOR ( 2 )	X	
	COAGULOMETRO 2 CANALES BFT		X
	CENTRIFUGA (32A 28 TUBOS)	X	
	CONTADOR DE CELULAS 8 TECLAS	X	



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

	AGITADORES DE TUBOS DE SANGRE	x	
	DESTILADOR DE AGUA 5LYS 724/2 .	x	
	MICROSCOPIO EQUIPO	x	
	PANTALLA	x	
	TRINOCULAR	x	
	COAGULOMETRO 2 CANALES BFT	x	
	IMPRESORA TÉRMICA		x
ESTERILIZACIÓN	QUIPO DE LAVADO DE OIDOS	x	
	AUTOCLAVE PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		x
ENFERMERÍA	TENSIOMETRO ECONOMICO PORTATIL	x	
	FONENDOSCOPIO DOBLE	x	
	PINZA DE BIOPSIA TISCHLER (INSTRUMENTAL MÉDICO)		
	SET DE DIAGNÒSTICO	x	
	BALANZA PEDIATRICA CON ASIENTO SISTEMA DE PESAS	x	
	<b>BALANZA DE PISO</b>		
	TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL, MODELO DURASHOCK ( 4 )	x	
	FONENDOSCOPIO ADULTO, MODELO SPECTRUM	x	
	TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL (4)	x	
	TENSIOMETRO DIGITAL PORTATIL ADULTO	x	
	NEBULIZADORES (2)	x	
	TENSIOMETRO DE PEDESTAL	x	





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

	GLUCOMETRO	x	
	<b>NEBULIZADOR HOSPITALARIO (3)</b>		
	LÁMPARA LED LITEX 696 INALÁMBRICA	x	
CURACIONES	TENSIOMETRO DIGITAL ADULTO ( 2 )		x
	SET DE DIAGNOSTICO DE PARED CON MANGOS ADULTO		x
	TENSIOMETROS DE PARED	x	
	EQUIPO PARA LAVADO DE OIDO (6)		x
	RESUCITADOR MANUAL/MARCA:BESMED		x

Fuente: Financiero CAASO

### CARTERA DE SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL (MSP)

Centro de Especialidades		
Cartera de Servicios	LICENCIAMIENTO	Ambientes
<b>Admisión</b>	requerido	Estadística
	requerido	Sala de Espera general
	requerido	Baterías Sanitarias
<b>Consulta externa</b>	requerido	Consultorio polivalente con lavabo(Especialidades clínico - quirúrgicas)
	Condición	Consultorio Gineco-Obstetricia con medio baño
	Condición	Consultorio de Odontología con Lavabo y Fregadero
<b>Gabinets</b>	Condición	Gabinete (Cardiología)
	Condición	Gabinete (Dermatología)
<b>Gabinete de Gastroenterología</b>	Condición	Sala de endoscopia
		Recuperación
		Lavado y desinfección de instrumental
<b>Gabinets</b>	Condición	Gabinete (Gineco-obstetricia)
	Condición	Gabinete(Neumología)
	Condición	Gabinete(Neurología)



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

	Condición	Gabinete(Oftalmología)
	Condición	Gabinete(Otorrinolaringología)
	Condición	Gabinete(Traumatología)
	Condición	Gabinete(Urología)
	Condición	Gabinete(Endocrinología)
<b>Unidad de Endoscopias</b>	Condición	Sala de endoscopia Recuperación Lavado y desinfección de instrumental
<b>Imagenología (Protección de Plomo en paredes y puertas)</b>	Condición	Recepción y entrega
	Condición	Radiología convencional
	Condición	Ecosonografía
	Condición	Mamografía
	Condición	Ortopantomografía/Radiología Panorámica
	Condición	Tomografía axial computarizada
	Condición	Resonancia Magnética Computarizada
<b>Laboratorio de Análisis Clínico</b>	Condición	Toma de Muestras
	Condición	Recepción y entrega
	Condición	Análítica
	Condición	lavado, desinfección y esterilización
	Condición	Almacenamiento intermedio/ Temporal de desechos
<b>Laboratorio de Anatomía Patológica</b>	condición	Recepción y entrega
	condición	Histopatología macroscópica y microscópica
	condición	Citopatología
<b>Dirección y Administración</b>	requerido	
<b>Farmacia</b>	Condición	Dispensación y entrega de medicamentos
		Preparación de Unidosis
		Zona de recepción
		Zona de almacenamiento (inflamables, controlados(en un armario con llave)y cadena de frío(cámara fría o refrigeradores)
		Zonas diferenciadas de: cuarentena, devoluciones, bajas, rechazos y caducados
<b>Limpieza</b>	requerido	Bodega de materiales
<b>Almacenamiento Final de desechos</b>	requerido	Desechos comunes
	requerido	Desechos peligrosos
	requerido	Desechos peligrosos-especiales



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### TALENTO HUMANO



FUENTE: TALENTO HUMANO

La Unidad Administrativa del Talento Humano cuya misión ha sido Administrar y potenciar el Talento Humano del C.A.A. SUR OCCIDENTAL, a través del desarrollo personal y profesional de los Servidores en concordancia con las políticas de gestión de cambio de la cultura organizacional, para lo cual se han realizado en el período 2013-2014 las siguientes capacitaciones al personal que labora en esta Casa de Salud:

- Capacitación de "ACTITUD" personal de enfermería (7 Enfermeras)
- Capacitación al personal de laboratorio "Actitud al Cambio" (7 Licenciados)
- Capacitación al personal en "Servicio al Cliente" (72 Funcionarios)
- Capacitación al personal en "Programación Neurolingüística (72 Funcionarios)
- Capacitación al personal "Actitud y Liderazgo" (72 Funcionarios)

Además de las capacitaciones médicas que se realizan una vez al mes a cargo de la Dirección Médica.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### CLASIFICACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA

PERSONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
LOSEP	70	82%
CODIGO TRABAJO	13	18%
TOTAL	83	100%

FUENTE: TALENTO HUMANO CAASO



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO III**



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer y desarrollar el servicio de salud de especialización ambulatoria con tecnificación de los recursos de acuerdo a la Homologación y Tipología proporcionada por el Ministerio de Salud Pública; consolidando mecanismos para el acceso universal por medio de acciones de fomento, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación, para atender a la demanda con atenciones integrales de salud a la población del distrito N 17 D 06 de Chilibulo a Lloa, ampliando la cobertura de servicios para los usuarios de la Red Interna de la seguridad social y la Red pública integral de Salud; optimizando la organización y gestión en todos los niveles de atención por medio de la referencia y la contra referencia desde el primer nivel al tercer nivel de atención.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Disminuir y descongestionar el tiempo de espera de los afiliados de la ciudad de Quito y en particular de los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel, incrementando las consultas de especialidades con mayor capacidad resolutive, para atención oportuna y el aumento de la eficiencia y la eficacia del IESS.
2. Conservar y ampliar la estructura del equipo médico de especialistas para resolver de forma desconcentrada y articulada de acuerdo al nivel de atención requerida.
3. Promover el funcionamiento del subsistema referencia y contra-referencia elemento esencial para garantizar la continuidad de las prestaciones en los diferentes niveles de atención definidos por el Sistema Nacional de Salud.



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

4. Fortalecer las consultas médicas especializadas de acuerdo al nivel de complejidad, al implementar servicios asistenciales con tecnología de punta en los procedimientos sea para tratamiento, diagnóstico y prevención de las diversas patologías y mejorar la imagen Institucional.
5. Prevención de enfermedades a través del equipo multidisciplinario de programas de atención al adulto y servicios de Medicina especializada e implementar las medidas correctivas oportunas en acciones Intrainstitucionales e interinstitucionales en pro de los afiliados y así mejorar la calidad de vida y aumentar la expectativa de vida.
6. Optimizar los procesos del sistema en la gestión al implantar Sistema de Gestión Integral de la Calidad sobre la base de las normas ISO 9001:2008.
7. Reducir las derivaciones y compra de servicios de Consulta Externa a prestadores externos.

### **MISION**

El Centro de Especialidades Sur Occidental es un establecimiento de salud cuya organización se fundamenta en los principios de solidaridad, equidad, obligatoriedad, universalidad, seguridad, calidad y eficiencia, con la misión de proteger a la población definida en el segundo nivel de atención, con acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y subespecialidades mediante la entrega oportuna a cada uno de los usuarios, de la red interna del IESS, redes distritales, zonales y con la RPIS, con impacto positivo en la salud de sus afiliados.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### VISION

Ser a futuro el centro de referencia de los establecimientos de salud que brinde atención de consulta externa con las especialidades médicas reconocidas por la Ley coherente con su cartera de servicios, con servicios de apoyo en laboratorio clínico propio, servicios renovados de imagen de diagnóstico integral para la población de influencia de la red nacional integrada de servicios de salud con procedimientos de diagnóstico utilizando tecnología de punta, y así garantizar el derecho a la salud comprometidos con calidad, excelencia, ética, humanismo y que brinde cobertura 16 horas diarias de lunes a viernes.

### ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

ORGANIZACIÓN Y GESTION CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL		
N	PROCESO	CARACTERISTICAS OBSERVADAS
1	ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL	No existe organigrama del área No se disponen de manuales y normas de funcionamiento Existen únicamente manuales de normas técnicas proporcionadas por el MSP
2	PLANIFICACION ESTRATEGICA	Al finalizar cada año se realiza la Programación Operativa Anual incompleta no hay habito de planificar
3	CAPACITACION	Al año se realizan capacitaciones en función de necesidades locales (temas relacionados con programas del MSP, Relaciones Humanas. El área Médica realiza auto-capacitación continua.
4	SISTEMAS DE	El sistema de información no es automatizado (Software), en ciertos reportes únicamente se dispone





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

	INFORMACION	de hojas electrónicas para los procesamientos parciales.  La información no es analizada, por lo tanto no es instrumento para las decisiones.
5	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	El sistema de abasto viene funcionando de forma deficiente, su local es inadecuado, lo que limita realizar compras para el año, por no disponer de ambientes físicos.
6	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	El sistema de referencia y contrareferencia no funciona, no se ha realizado capacitación sobre la normativa en los profesionales del CAASO.
7	SISTEMA DE ELIMINACION DE DESECHOS Y LIMPIEZA	El sistema de eliminación de desechos se realiza con algunas deficiencias, superables luego de la capacitación al personal. No se realiza limpieza terminal, lo que pone en riesgo al personal que presta sus servicios, como de los usuarios que acceden al CAASO.
8	NORMAS DE BIOSEGURIDAD	Comité su labor es incipiente, el personal necesita capacitación sobre las normas y procedimientos a cumplir.
9	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	La responsabilidad es rotativa, porque no hay personal exclusivo asignado para estas actividades.
10	PROCESO DE FACTURACION	Con frecuencia se reciben objeciones dentro de las auditorias que se realizan al proceso, es necesario retroalimentar al personal encargado de cumplir con los procedimientos



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Proyección de población de intervención del CAASO

- Crecimiento poblacional:
- Población beneficiaria del IESS: afiliados activos, voluntarios, pensionistas (jubilados, montepíos) Número, por grupo etario y sexo.

PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA CAASO POR TIPO DE BENEFICIARIO						
2009-2014						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SEGURO DE SALUD	33314	57206	59126	53304	55651	51660
RIESGO DE TRABAJO	18	12	2		1	0
VOLUNTARIOS	5320	6845	6737	5565	5209	4955
CONYUGES	4110			83	364	565
MENORES DE 6 AÑOS		8361	11841	10665	11637	14678
JUBILADOS	11688	15718	18075	19297	20239	19549
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	97	61	181	123	136	194
MONTEPIO	2212	2552	2349	2378	2249	2180
NO AFILIADOS			5		72	7
<b>TOTAL</b>	<b>56759</b>	<b>90755</b>	<b>98316</b>	<b>91415</b>	<b>95558</b>	<b>93790</b>

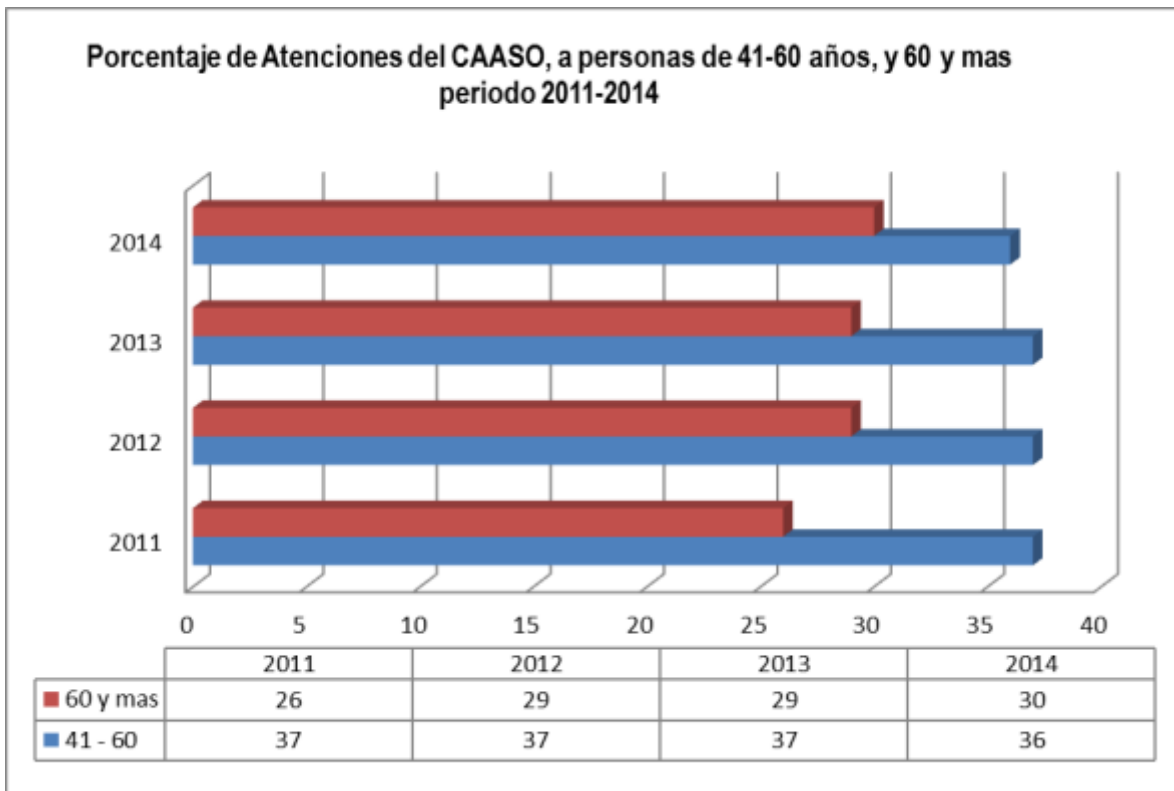
El grupo etario que mayor atención ha requerido durante el periodo 2009-2014 corresponde a los pacientes de 41-60 años, seguido de los mayores de 61 años y finalmente los pacientes de 15 a 40 años.

PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA POR EDAD								
2011-2014								
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
MENOR DE UN MES	201	0%	77	0%	44	0%	96	0%
DE 1 A 11 MESES	3021	3%	2028	2%	1516	2%	2454	3%
DE 1 A 14 AÑOS	6904	7%	6774	7%	8029	8%	10361	11%
DE 15 A 40 AÑOS	26542	27%	22245	24%	22616	24%	20004	21%
DE 41 A 60 AÑOS	36361	37%	34105	37%	35778	37%	32835	35%
DE 61 Y MAS	25287	26%	26186	29%	27575	29%	28040	30%
<b>TOTAL</b>	<b>98316</b>	<b>100%</b>	<b>91415</b>	<b>100%</b>	<b>95558</b>	<b>100%</b>	<b>93790</b>	<b>100%</b>



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

De las estadísticas registradas de consulta externa podemos analizar que en el año 2011 la atención proporcionada de acuerdo a los grupos de edad, de 41 a 60 años es el porcentaje más alto y sumado al grupo de 61 y más, suman el 63% de las consultas proporcionadas en este año, claramente se puede concluir que son patologías crónico degenerativas las que son el motivo de consulta más frecuente, este comportamiento de atención se evidencia para el periodo 2011 al 2014.





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALIDAD

PRODUCCION DE CONSULTA EXTERNA POR ESPECIALIDAD 2009-2014						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CARDIOLOGIA	1969	4280	5040	4891	5007	4988
DERMATOLOGIA	1983	5666	5359	5207	5662	5183
GASTROENTEROLOGIA	3574	4177	3803	3282	4445	3075
GINECO OBSTETRICIA	9986	12271	10231	8169	8501	7231
MEDICINA GENERAL	17821	22885	31342	24553	31953	27970
MEDICINA INTERNA	380	6066	5999	7479	4932	4992
MEDICINA PREVENTIVA	2340	4584	5651	5132	3883	4350
OFTALMOLOGIA	3683	5006	4159	4656	4730	4461
OTORRINOLARINGOLOGIA	1715	4936	5938	5239	5326	5417
PEDIATRIA	3943	7217	7823	5544	6314	9160
TRAUMATOLOGIA	4692	4892	4207	5267	5824	5616
UROLOGIA	2336	5430	4642	6230	6128	5872
MEDICO FAMILIAR		3172	3732	3268	2546	4008
MEDICO DOMICILIO		173	390	630	307	273
CIRUGIA VASCULAR	2244	0	0	0	0	
PSICOLOGIA				1868		1023
<b>TOTAL</b>	<b>56666</b>	<b>90755</b>	<b>98316</b>	<b>91415</b>	<b>95558</b>	<b>93790</b>

Fuente: Estadística CAASO



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### DEMANDA DE PROGRAMAS DE PREVENCION EN EL CAASO PRIMER SEMESTRE 2014

Examen para Diabetes	Mamografía	Audiometría	Examen positivo DOC
3593	733	575	10

Examen periódico del adulto	Control del Niño Sano	Control Prenatal	Papanicolaou
7383	5519	611	1183



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### ANÁLISIS DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD 2011 -2014 REGISTRADO EN EL CAASO

Análisis de la demanda de Consulta externa y su relación con las 10 primeras causas de morbilidad más frecuente. Los datos que se exponen en los cuadros presentados han sido obtenidos del sistema AS400, con diagnósticos ajustados a la Clasificación CIE-10, siendo las patologías crónicas metabólicas como la hipertensión arterial, la obesidad, la diabetes mellitus tipo II, ocupan relevancia dentro de las diez primeras causas de morbilidad, del CAASO, las mismas que se correlacionan con el perfil epidemiológico nacional del país.

#### 2011

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	9233
RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	2931
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	2609
DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	2172
GASTRITIS Y DUODENITIS	2169
CARIES DE LA DENTINA	2166
GASTRITIS CRONICA ATROFICA	2133
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	1810
OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	1097
PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	953

#### 2012

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	10272
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	3474
RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	2610
CARIES DE LA DENTINA	2466
OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	2401
DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	2123
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	2084
GASTRITIS CRONICA ATROFICA	2046
GASTRITIS Y DUODENITIS	1801
TIÑA DE LAS UÑAS	1068



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### 2013

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	10692
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	3408
CARIES DE LA DENTINA	2985
RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	2907
OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	2792
GASTRITIS Y DUODENITIS	2763
GASTRITIS CRONICA ATROFICA	2341
OBESIDAD	1583
TIÑA DE LAS UÑAS	1312
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	1223

### 2014

HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	11434
RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	3332
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	3293
GASTRITIS Y DUODENITIS	2062
OTROS HIPOTIROIDISMOS	1632
GASTRITIS CRONICA ATROFICA	1452
OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	1391
TRASTORNOS DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCION	1263
TIÑA DE LAS UÑAS	1237
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	1135

El perfil epidemiológico del Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental en los últimos cuatro años se evidencia una correlación con el perfil epidemiológico de país y de la provincia de Pichicha, donde se encuentran las patologías como: Enfermedades crónicas no transmisibles, (crónico-degenerativa) infecciones respiratorias agudas, neoplasias, desórdenes endocrinos, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, desórdenes del sistema nervioso, enfermedades músculo-esqueléticas, anomalías congénitas.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- Fiebres tifoidea y paratifoidea
- Infecciones debidas a salmonella
- Shigelosis
- Hepatitis A
- Intoxicaciones Alimentarias
- Dengue sin complicaciones
- Toxoplasmosis
- Leishmaniasis
- Tétanos
- Varicela
- Hepatitis B
- Parotiditis Infecciosa
- Neumonía

Informe semanal emitido al MSP mediante formulario EPI1, contribuyendo con el compromiso de notificación obligatoria, de eventos que pudieran provocar su aparición una epidemia

El reporte de: Enfermedades de transmisión sexual, Enfermedades crónicas, Enfermedades tropicales, Enfermedades zoonóticas, Enfermedades tuberculosas, Comportamiento humano, otros eventos y accidentes se reportan al MSP mensualmente mediante el formulario EPI 2.

Las principales enfermedades sujetas a vigilancia que se han presentado en el 2014 son:

- Varicela
- Hepatitis A
- Neumonía

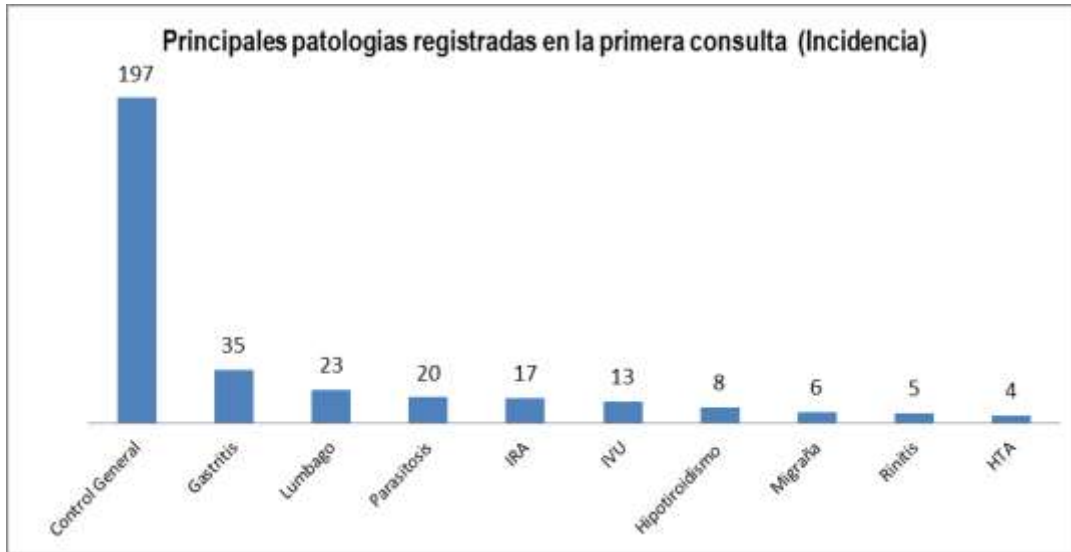




## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### PERFIL EPIDEMIOLOGICO POR ESPECIALIDAD

#### MEDICINA FAMILIAR



FUENTE: Medicina Preventiva CAASO



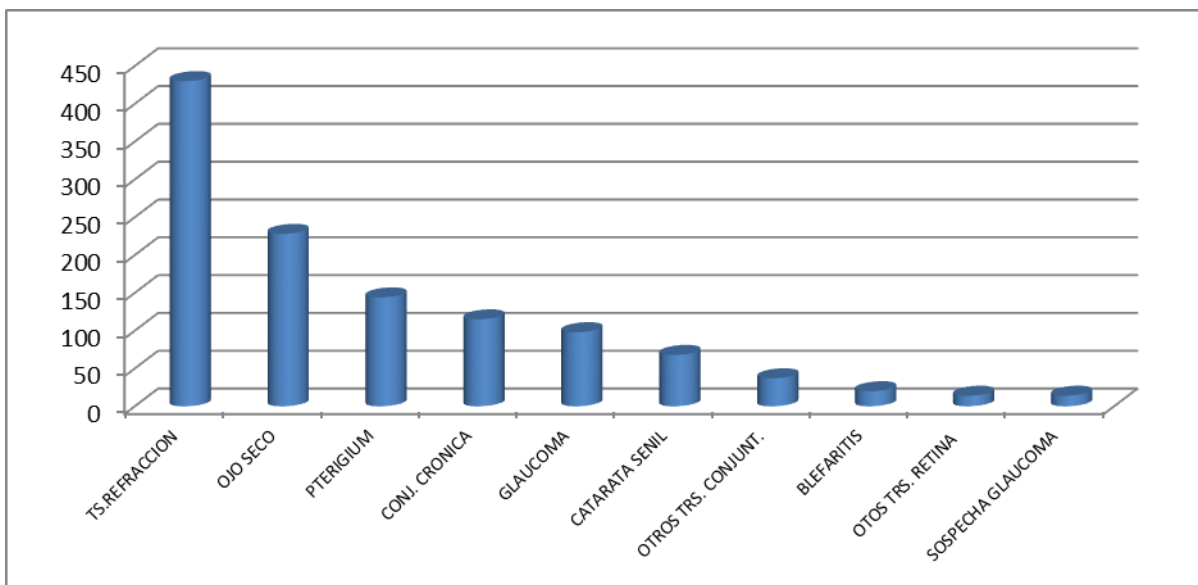
FUENTE: Medicina Preventiva CAASO



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### OFTALMOLOGÍA

	DIAGNOSTICO	TOTAL
1	Trastornos de refracción y acomodación	430 (32.5%)
2	Ojo seco	228 (17.2%)
3	Pterigium	144 (10.8%)
4	Conjuntivitis crónica	115 (8.6%)
5	Glaucoma	98 (7.4%)
6	Catarata senil	68 (5.1%)
7	Otros trastornos de conjuntiva	37 (2.7%)
8	Blefaritis	20 (1.5%)
9	Otros trastornos de retina	14 (1.05%)
10	Sospecha de glaucoma	14 (1.05%)





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

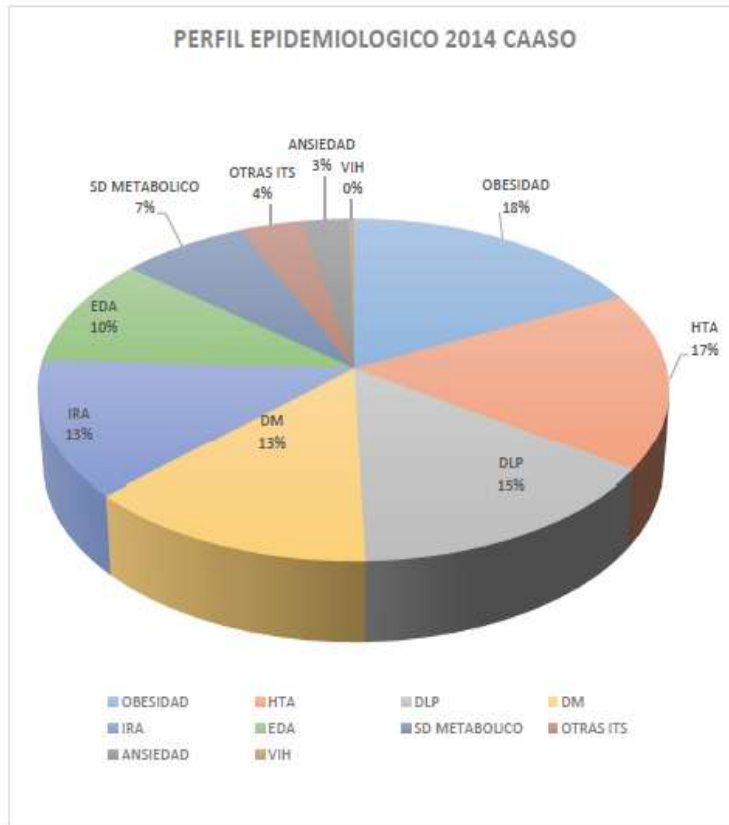
### MEDICINA GENERAL

#### PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2014

ENFERMEDAD	SEXO		GRUPOS DE EDAD			
	HOMBRES	MUJERES	15-35	36-49	50-64	65+
OBESIDAD	35	18	12	25	11	5
HTA	29	22	12	15	17	7
DLP	30	15	12	14	15	4
DM	23	17	10	12	11	7
IRA	20	19	9	11	13	6
EDA	17	14	12	12	5	2
SD METABOLICO	14	8	6	4	9	3
OTRAS ITS	6	5	1	8	2	
ANSIEDAD	5	3	2	4	1	1
VIH	1	0	1	0	0	0



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

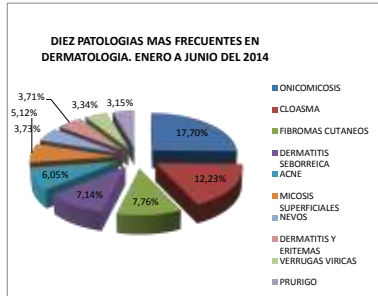
### PEDIATRIA

Diagnostico	PORCENTAJE
IRA	12,73
PARASITOSIS	11,17
RINITIS ALEERGICA	7,14
SHB j393	6,68
FALLA DE MEDRO R634	3,32
MICOSIS B36	3,28
ALERGIA	1,97
ITU	1,85
EDA	1,76
DOLOR ABDOMINAL	1,76
ANEMIA	1,55
CEFALEA R51	1,01
SD. FEBRIL	0,97
SOBREPESO R635	0,88
CNS Z001	84,21



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### DERMATOLOGIA



FUENTE: MEDICINA GENERAL

ONICOMICOSIS	17,70%	764
CLOASMA	12,23%	528
FIBROMAS CUTANEOS	7,76%	335
DERMATITIS SEBORREICA	7,14%	308
ACNE	6,05%	261
MICOSIS SUPERFICIALES	5,12%	221
NEVOS	3,73%	161
DERMATITIS Y ERITEMAS	3,71%	160
VERRUGAS VIRICAS	3,34%	144
PRURIGO	3,15%	136
TOTAL PATOLOGIAS		4316



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### TRAUMATOLOGIA

Durante el primer semestre del año 2014 en Traumatología se atendieron 3141 pacientes, 2850 en agenda de Traumatología y 291 en la de Clínica de Caderas, de los cuales 1234 fueron de sexo masculino (39.3%) y 1907 fueron de sexo femenino (60.7%).

Se atendieron 262 pacientes entre 1 y 11 meses (8.3%), 194 entre 1 y 14 años (6.2%), 587 de 15 a 40 años (18.7%), 1184 de 41 a 60 años (37.7%) y 914 de 61 años en adelante (29.1%).

Fueron 2878 consultas por enfermedad, se trató de la primera consulta de 2139 pacientes, 739 fueron subsecuentes. Se dieron 263 consultas de fomento y protección, que básicamente tiene que ver con la detección oportuna de Displasia del desarrollo de las caderas.

Las 15 primeras causas de morbilidad EN TRAUMATOLOGIA, son las siguientes:

PATOLOGIA	PORCENTAJE
1. Lumbociatalgia	22.4%
2. Gonartrosis	116.5%
3. Hombro doloroso	7.6%
4. Tenosinovitis	7.4%
5. Fracturas	6.6%
6. Espolón calcáneo	5.6%
7. Síndrome Cervicobraquial	5.2%
8. Espondiloartrosis	5.1%
9. Poliartrosis	4.8%
10. Osteoporosis	4%
11. Hernias de disco	3.8%
12. Trastorno interno de rodilla	3.2%
13. Esguinces	3%
14. Síndrome femoro patelar	2.4%
15. Coxartrosis	2%

Si comparamos estos datos con los del año pasado concluimos que las dos primeras causas de atención en Traumatología continúan siendo las Lumbociatalgias y las Gonartrosis, aunque ha disminuido levemente la frecuencia de la primera y ha aumentado la segunda.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

En la especialidad de Clínica de caderas, en la cual se realiza control de todos los lactantes que acuden al servicio de Pediatría, estableciéndose actualmente la norma de realizar Rx de caderas a todos los niños a los 3 meses de edad, pues se ha encontrado una incidencia relativamente elevada de Displasia del desarrollo de las caderas aún con examen físico negativo. La detección de displasia está en el orden de un 19%, lo cual es un porcentaje bastante elevado. Son caderas que se han salvado de complicaciones severas posteriores.

### CARDIOLOGIA

<b>PATOLOGIAS MAS FRECUENTES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Hipertensión arterial sistémica	73.5
Enfermedad isquémica del corazón	7.05
Dislipidemias	6.3
Arritmias	5.4
Obesidad	4.4
Soplos cardiacos	4.2
Valvulares	1.8
Dorsalgia	1.8
Insuficiencia cardiaca	1.6

FUENTE: servicio de Cardiología





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### REHABILITACION

<b>CAUSAS MAS FRECUENTES DE ATENCION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
A nivel de columna	63%
A nivel de muñeca y mano	12%
Patología de rodilla	10%
Tobillo y pie	6%
Patología de hombro y codo	5%
Otros patologías	3%
Patología de cadera	1%

FUENTE: servicio de Rehabilitación



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### DEMANDA INSATISFECHA DE CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL EN EL AÑO 2014 -2015

La demanda insatisfecha en el CAASO es alta y se presenta la cantidad de afiliados en lista de espera, cabe destacar que día a día se incrementa el número de afiliados que requieren atención como se evidencia en los cuadros de registro de tenciones proporcionados por el CAASO, y se puede evidenciar que la demanda insatisfecha en los tres meses seleccionados es de un total aproximado **20.534** personas que se le han postergado sus citas para los dos últimos meses del año 2014 y enero del 2015

SERVICIO	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014	ENERO 2015	TOTAL
Ginecología	199	209	151	559
Pediatría	186	51	1	238
Dermatología	218	105	86	409
Gastroenterología	57	110	101	268
Medicina Interna	206	236	174	616
Medicina Familiar	106	87	56	249
Otorrinolaringología	340	280	237	857
Traumatología	357	153	132	642
Cardiología	247	274	114	635
Medicina Preventiva	48	6	-	54
Odontología	3	-	-	3
Imagen	1691	1905	8552	4,448



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Medicina General	1432	469	322	2,223
Oftalmología	179	197	70	446
Urología	157	304	224	685
Psicología	41	1	-	42
Laboratorio	2720	3040	2400	8,160
<b>TOTAL</b>	<b>8,187</b>	<b>7,427</b>	<b>4,920</b>	<b>20,534</b>

### DISPENSARIOS ANEXOS DE CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

Actualmente contamos con 5 Dispensarios Anexos registrados, los cuáles son:

<b>N</b>	<b>NOMBRE DEL DISPENSARIO ANEXO</b>	<b>N AFILIADOS</b>
1	CUERPO DE INGENIEROS	364
2	INGESA	383
3	EDESA	994
4	RASTRO	153
5	DISTRITO EA	800
Total de Empleados de Dispensarios Anexos		2694

FUENTE: Medicina Preventiva



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### FINANCIAMIENTO:

La Unidad de Atención Ambulatoria del Sur Occidental, se financia al igual que todas las unidades sobre la base de presupuestos anuales, el mismo que será distribuido de acuerdo a la productividad, estipulada en el compromiso de gestión firmada entre esta Unidad y la Aseguradora de Salud.

Los ingresos provienen de las asignaciones que realiza la matriz para cada centro de atención ambulatoria, y los egresos o pagos a proveedores y terceros se los realiza mediante transferencias entre el Banco Central del Ecuador y las respectivas cuentas de los bancos privados de los proveedores.

La encargada del manejo del presupuesto de la Unidad de Atención Ambulatoria Sur Occidental debe presentar cada mes los saldos del presupuesto de acuerdo a los rubros que han sido utilizados, esto permite llevar un control adecuado de dicho presupuesto y en el caso de que un rubro se quedara desfinanciado, existe la posibilidad de realizar traspasos que permitan un manejo correcto.

### PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL PERIODO 2006 - 2014

AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	% EJECUCION
2007	2'293.271,93	45.81
2008	3'199.450,00	38.48
2009	3'502.620,00	44.32
2010	3'428.950,29	86.33
2011	4'532,799	89.25
2012	5'208.651,40	73.77
2013	5'234.482,77	76.24
2014	5'092.965,79	47.21



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

**PROCESO DE FACTURACION AÑO 2013-2014**

**FACTURACION 2013-2014**

MES	2013		2014	
	ATENCIONES	DOLARES	ATENCIONES	DOLARES
ENERO	59.374	441.437,01	63.862	466.760,77
FEBRERO	47.710	316.950,78	51.232	358.712,70
MARZO	543.223	339.951.57	49.028	365.808,38
ABRIL	63.701	390.702.27	57.063	413.185,39
MAYO	60.506	424.851.77	51.925	377.229,15
JUNIO	60.531	430.554.80	47.999	360.096,19
JULIO	58.243	379.831.20	54.539	405.270,08
AGOSTO	54.306	379.831.20	51.726	377.537,20
SEPTIEMBRE	58.364	409.936.03	49.125	373.667,27
OCTUBRE	57.485	395.368.75	49.591	369.238,06
NOVIEMBRE	49.977	353.307.57	38.384	294.530,77
DICIEMBRE	45.230	337.300,20	43.731	334.231,20
	669,65	4,595,674,35	608.205	4.496.267,16

FUENTE: FINANCIERO

**TRANSPORTE:**

Cant.	TRANSPORTE	Marca	Estado de Funcionamiento	Año Compra	Valor Compra
1	CAMIONETA	CHEVROLET	BUENO	11/2010	24.120,00

FUENTE: FINANCIERO



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO IV**



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### INDICADORES DE PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO:



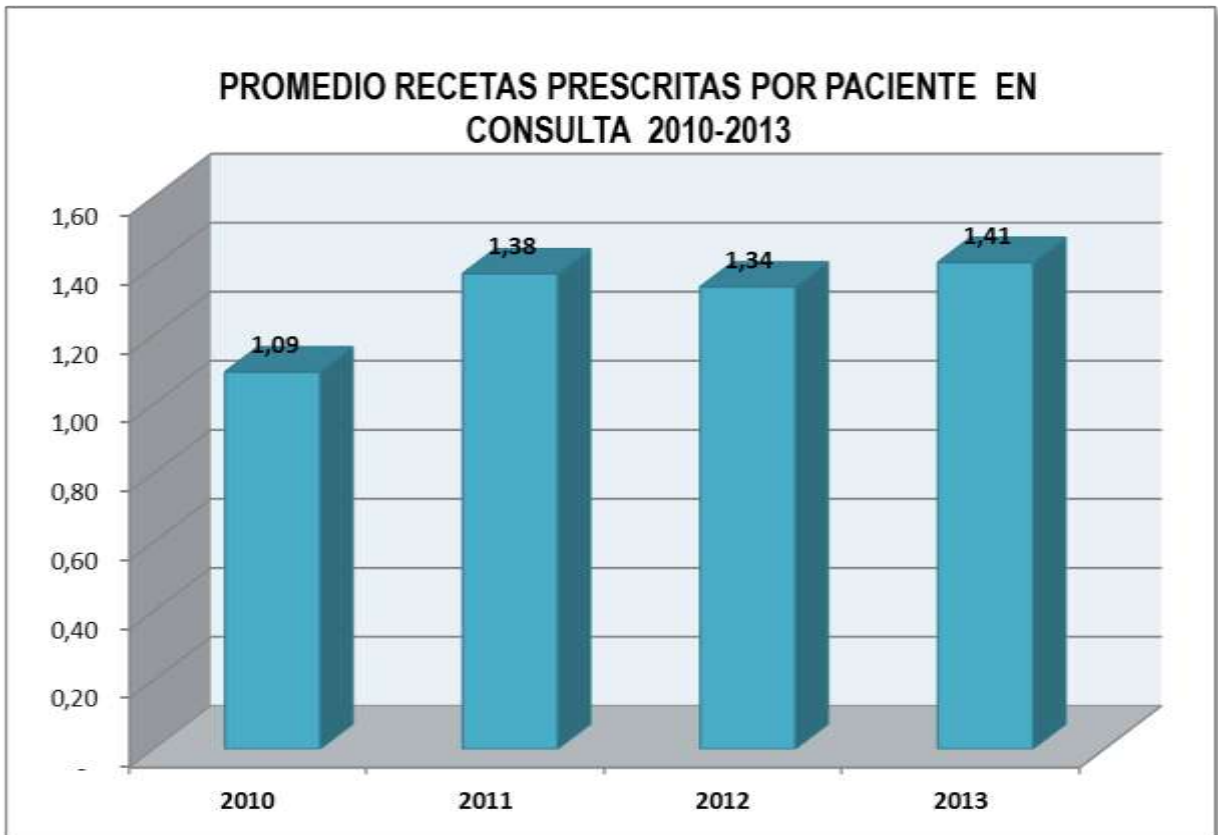
Fuente: Estadística CAASO

El presente grafico representa el promedio de consultas por hora y especialidad que en los cuatro años tiene un promedio de 3,35 dentro de parámetros normales, debido a que se registra solo las actividades de consulta externa, a las que deben sumarse procedimientos, educación continua y otras actividades.

El promedio de consultas atendidas por médico año durante el periodo 2010-2013 es de 4109 pacientes por año, relacionado con las citas agendadas a los profesionales y el nivel de ausentismo incrementado en los dos últimos años.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL



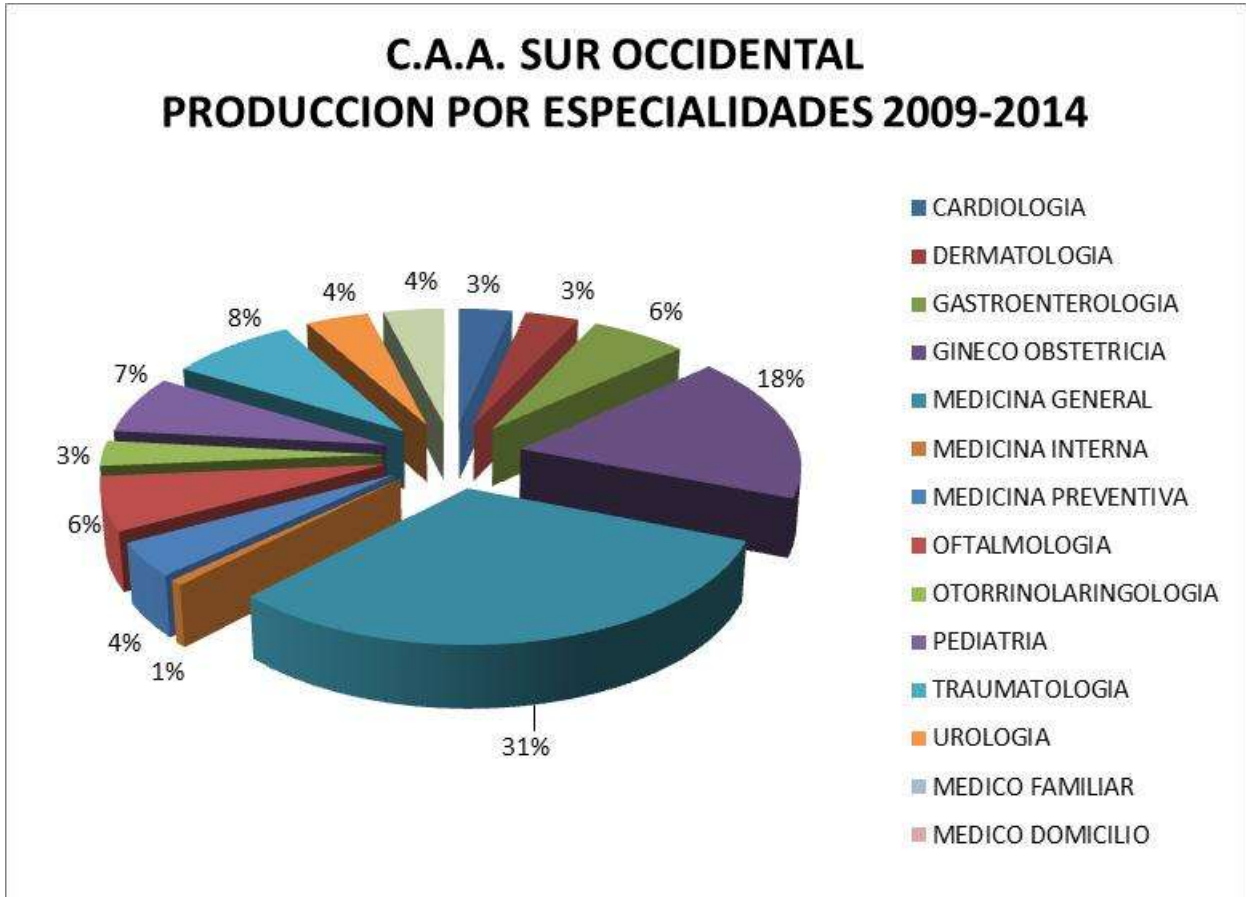
Fuente: Estadística CAASO

El promedio de recetas por consulta durante el periodo 2010- 2014 guarda la misma tendencia, dentro de parámetros aceptables.





## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL



Fuente: Estadística CAASO

La producción de consulta externa por especialidad durante los años 2009-2014 que correspondió a 43.2710 consultas, demuestra lo siguiente:

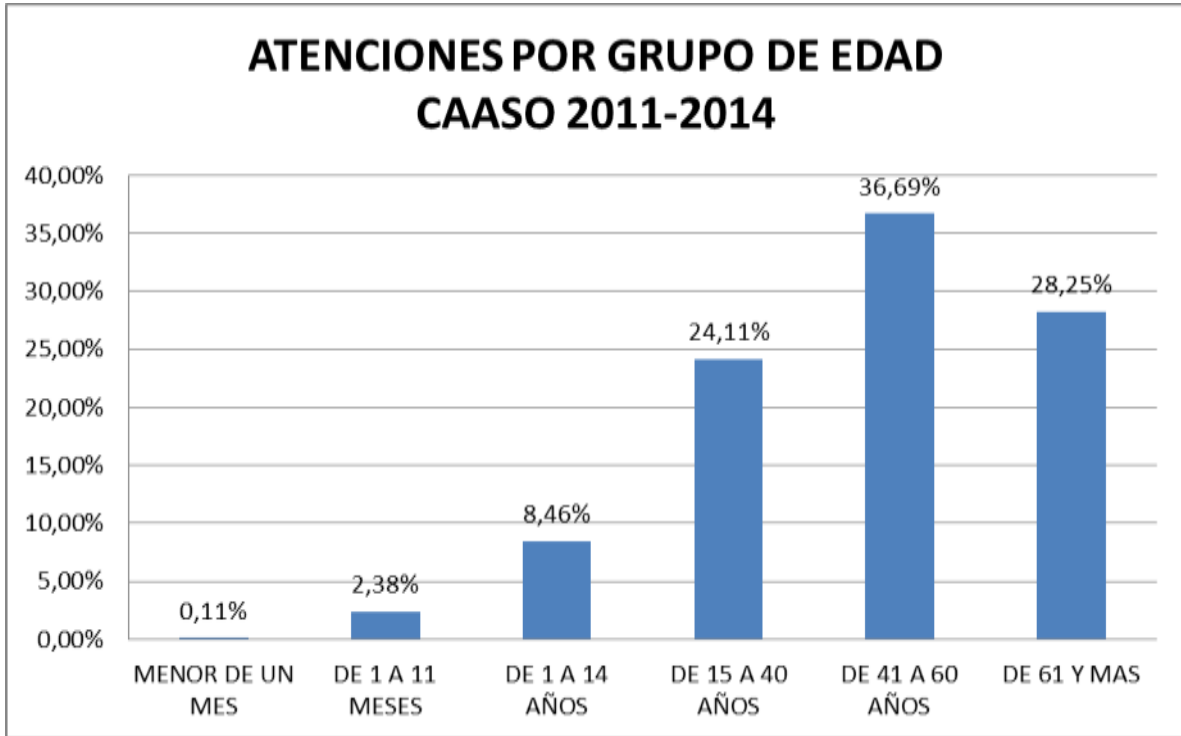
30% de las atenciones fue cubierto por Medicina General,

11% por la especialidad de Gineco-Obstetricia

7% por Pediatría.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL



Fuente: Estadística CAASO

En cuanto a la producción de atenciones por grupo de edad entre los años 2011-2014, el 36.69% corresponde a la población comprendida entre 41 a 60 años seguida de los mayores de 61 años con el 28.25% y el tercer lugar ocupa el grupo etario de 15 a 40 años con el 24.11%.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

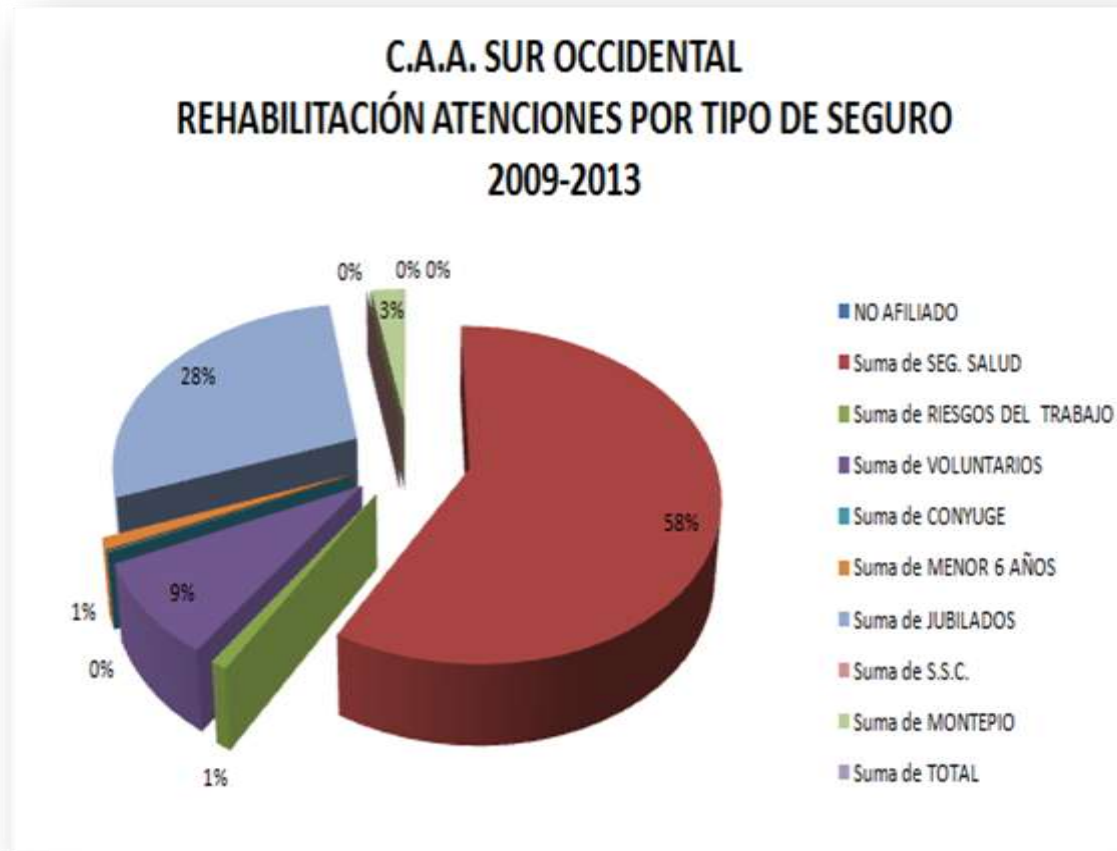


Fuente: Estadística CAASO

Del análisis de la producción de atenciones agrupadas por enfermedad versus prevención durante el periodo 2009-2013, se observa que el 83% equivalente a 357664 atenciones correspondieron a consultas por enfermedad y solo el 13% (75046) a consultas de prevención, lo que evidencia el enfoque biologista y curativo que mantiene la unidad, será nuestro reto reorientar los servicios hacia un modelo de atención integral, haciendo énfasis en la promoción de la salud, y la prevención de la enfermedad, basados en la estrategia de atención primaria de salud, que conduzca a la población de sus afiliados en la búsqueda del Buen Vivir.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

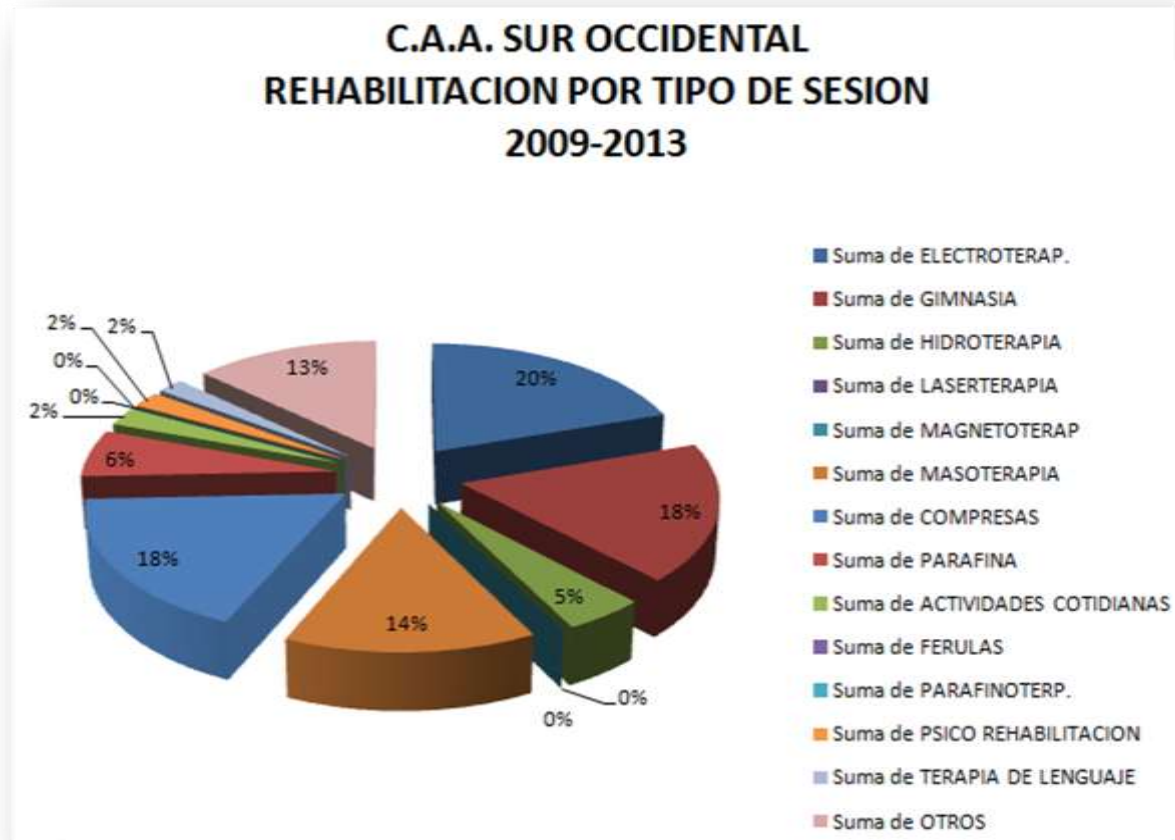


Fuente: Estadística CAASO

Los pacientes por tipo de seguro atendidos en rehabilitación durante el periodo 2009-2013 corresponden en un 58% al Seguro General de Salud (58778 atenciones), seguido de la población de jubilados en un 28% (28442 atenciones) y finalmente el 9% de voluntarios (8856), podemos concluir que este servicio lo frecuentan más los afiliados al seguro general. Si relacionamos con la variable sexo, observamos que de los 100.939 pacientes atendidos en el servicio de rehabilitación durante el periodo 2009-2013, el 65% corresponde a mujeres y el 35% a hombres, predominando el sexo femenino.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL



Fuente: Estadística CAASO

El gráfico demuestra que las atenciones en rehabilitación por tipo de sesión durante el periodo 2009-2013, corresponden en orden de frecuencia a las siguientes: 20% electroterapia, 18% gimnasia y compresas, 14% masoterapia y en menor porcentaje laserterapia, magnetoterapia, entre otros, relacionado igualmente con el grupo etario y morbilidad que atiende la



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### PROBLEMAS: 2014

#### Servicios de Salud

- Quejas permanentes de los pacientes por dificultad para asignación de turnos tanto de primeras citas como subsecuentes, a través de la central de llamadas debido a saturación de cupos y falta de confirmación de las mismas, lo que incrementa el ausentismo.
- Pérdida de citas por pacientes indocumentados al momento de la consulta médica.
- Planificación no ajustada a necesidades, en cuanto a insumos médicos y fármacos en función de una población fluctuante, con incremento de cobertura periódica.
- Espacio físico no acorde a las necesidades actuales del centro de atención y de la demanda de la población.
- Infraestructura no adecuada es vetusta, deteriorada, obsoleta, no garantiza protección a personal de salud, como de sus bienes muebles por innumerables goteras que se desatan constantemente, sus materiales son inflamables constituyendo un alto peligro.
- Generador eléctrico insuficiente para la demanda.

#### Gestión

- Implementación de la red pública es lenta, se evidencia vía online (Aplicativo ADAS) hace un mes, la cartera de servicios del CAASO no podrá continuar con el servicio de imagen en red porque el equipo que actualmente dispone es de tecnología muy desactualizada, los insumos que se utilizan para su funcionamiento están descontinuándose en el mercado, porque contaminan el medio ambiente y existe la disposición oficial de no utilizarlos.
- Aun no se ha definido la inclusión y el inicio de la construcción del Nuevo Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental del IESS, a pesar de ser una unidad que va a cumplir con cuatro décadas en su funcionamiento.
- En el presupuesto 2015 es necesario la inclusión del equipo de imagen, como de la construcción del Centro de Especialidades del Sur Occidental.
- La Unidad Médica viene funcionando con sobre carga en cuanto a su capacidad instalada y operativa y su demanda cada vez es más creciente.
- Las derivaciones necesariamente se realizan a servicios propios del IESS, como también se requiere de la red complementaria, porque las agendas de otras unidades del IESS están saturadas al 100%



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- El Centro de Atención Ambulatoria Sur Occidental presta servicios de consulta externa en Medicina General, Pediatría, Gastroenterología, Dermatología, Traumatología, Medicina Familiar, Otorrinolaringología, Ginecología, Cardiología y Especialidades, en una infraestructura antigua, de más de treinta y ocho años de uso, no funcional, requiere constantemente reparaciones físicas, de los sistemas de agua, electricidad, goteras de la lluvia; las adaptaciones realizadas para optimizar espacios físicos en muchos de los casos no cumplen con la normativa técnica, los baños funcionan internamente por ser sus cañerías muy viejas despiden malos olores, lo que contamina el ambiente de consulta externa, áreas de estadística, consultorios de pediatría, enfermería, curaciones, traumatología, Imagen y Laboratorio

Se requiere la construcción de una nueva edificación funcional, con espacios acordes a las normativas vigentes que responda a las necesidades de la población, que cumpla con los elementos para el licenciamiento exigido por el Ministerio de Salud Pública, por lo que se adjunta Plan Médico Funcional para Centro de Especialidades ambulatorio Sur Occidental.

2.- Debe evitarse las reducciones de las asignaciones presupuestarias con reajuste de programación para una población de referencia con incremento creciente de cobertura lo que ocasiona dotación insuficiente de reactivos, insumos médicos y fármacos.

3.- El incremento de la producción de consulta externa por tipo de beneficiario en el periodo analizado de 2010 a 2013 fue de un 62,54% para el total de los beneficiarios, elevándose aún más el 29,76% en el año 2014.

4.- Para el año 2012 se observa una caída del 7%, que corresponde al porcentaje de ausentismo de los pacientes a la consulta externa a nivel nacional, debido al incremento de días para citas subsecuentes, la no confirmación de citas por parte del call center, así como el incremento del tiempo asignado a las consultas de especialidad que pasó de 15 a 20 minutos.

5.- En cuanto al perfil epidemiológico la principal causa es la hipertensión arterial que con otras patologías crónicas metabólicas como la obesidad y la diabetes mellitus tipo II, ocupan relevancia dentro de las diez primeras causas de morbilidad, las mismas que se correlacionan con el perfil



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

epidemiológico nacional del país, dada la condición socioeconómica de la población, sus hábitos y estilo de vida.

6.- El grupo etario del adulto mayor, tiene expectativas muy altas sobre las prestaciones que puede reclamar en las unidades del IESS, a parte de las atenciones de salud, lo que causa inconformidad y reclamos, es imperativo la aplicación de la normativa para las diferentes actividades que se programan en el contexto del adulto mayor y pacientes crónicos.

7.- Desde el mes de julio hemos, planificado, organizado y estamos ejecutando acciones de prevención con pacientes crónicos, carecemos de una sala específica para el desarrollo de las diferentes programaciones, siempre estamos dependiendo de la sala de los afiliados de la tercera edad.

8.- El sistema de Referencia – Contra referencia de los pacientes tanto a nivel interno como de prestadores externos, debe funcionar dentro de la provincia y país, al momento no funciona como establece la norma..

9.- Debería darse especial énfasis por parte de las autoridades del IESS, a la capacitación profesional en los distintos niveles, a fin de garantizar la preparación académica de sus funcionarios para alcanzar estándares de alto rendimiento y eficiencia en el desempeño de sus cargos, propiciando la re certificación de los títulos académicos con aval universitario.

10.- Definir el uso de protocolos y guías de manejo clínico en las unidades del IESS y otros prestadores de salud dentro de la red pública y complementaria para estandarizar criterios médicos de la mayoría de patologías y facilitar así los procesos de auditoria y facturación.

11.- Cabe mencionar que no se cuenta con presupuesto aprobado, para iniciar con la compra de equipamiento en especial para el servicio de Imagen cuya vida útil ya cumplió a la fecha, cuenta con 35 años de funcionamiento, los insumos que se utilizan actualmente para el funcionamiento del equipo están discontinuados, por la contaminación al medio ambiente que provocan. Estamos planteando la compra del nuevo equipo tomando los recursos económicos de las partidas presupuestarias asignadas en cargos vacantes, que no se podrá contratar en el 2015 por falta de





## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

espacio físico para consultorio, el monto asciendo a 300.000 dólares recursos propios de la unidad, se está haciendo oficial vía Quipux el pedido a las Autoridades.

12.- De suma prioridad es la inclusión en las programaciones del 2015 para la construcción del centro de especialidades ambulatorias del Sur Occidental, contamos con terreno propio, es necesaria la decisión política para hacer efectiva esta obra de infraestructura, coherente con la categorización del MSP, como: CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES, con la inclusión del servicio de urgencias.



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO V**



## **PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

### **PLAN DE ESPACIOS ACTUAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL**

- El bien inmueble tiene aproximadamente 38 años de construcción.
- El edificio es de una Planta
- Hay dos parqueaderos grandes donde se guardan la Ambulancia de la unidad y el Vehículo de la Unidad (camioneta), como también funciona para garaje de los usuarios internos y externos.
- La Unidad no cuenta con Hospitalización.

- En la Planta Baja se ubican todos los consultorios y el área administrativa, Farmacia, Odontología, Cardiología, Dermatología; Ginecología, Gastroenterología, Medicina Interna, Traumatología, Oftalmología, Pediatría, además enfermería, curaciones e inyecciones, y todos los consultorios que forman consulta externa, no se dispone de consultorio para Urgencias ni Emergencias.

En la parte posterior de la unidad se encuentran los servicios de rehabilitación, Bodega y en el Coliseo, que fue construido para las diferentes actividades que realiza el adulto mayor, en una sección del segundo piso, se encuentran los consultorios para Medicina preventiva, odontología, enfermería de este servicio, por su alto uso se mantiene contaminación del medio ambiente laboral con el sonido de la música de los programas de bailo terapia, gimnasia y otros que realizan las personas que están dentro del adulto mayor.

Cabe mencionar que los espacios destinados a consultorios médicos, odontológicos y oficinas administrativas han sido adecuados a través del tiempo para aumentar la cobertura y atender la demanda, constantemente creciente y que resultan insuficientes e inadecuados tanto para el usuario externo como para el usuario interno.



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>M2</b>	<b>Total</b>
DIRECCION ADMINISTRATIVA	14,19	14,19
DIRECCION MEDICA	15,13	15,13
SECRETARIA	17,51	17,51
SALA DE REUNIONES	10,72	10,72
BAÑO ADMINISTRACION	10,70	10,70
RECURSOS HUMANOS	8,74	8,74
CONTABILIDAD	27,26	27,26
ESTADISTICA	40,66	40,66
HALL DE INGRESO	13,99	13,99
SALA DE REUNIONES	9,88	9,88
MANTENIMIENTO	24,96	24,96

Estos requerimientos por su carácter de prioridad deben ser parte del Presupuesto y Plan Anual de Compras Públicas (PAC) 2015 recursos que se necesitan para el correcto funcionamiento de la unidad médica. Por estas razones, este plan debe adquirir más la condición de guía para orientar a las Autoridades en la toma de decisiones en un marco de continuo cambio.



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **CAPITULO VI**



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD.- ORGANIZACIÓN INTERNA

Hospital Carlos Andrade Marín	Nivel III
Hospital San Francisco de Quito	Nivel II
Centro de Atención Ambulatoria Central	Nivel II
Centro de Atención Ambulatoria Chimbacalle	Nivel II
Centro de Atención Ambulatoria Cotacollao	Nivel II
Centro de atención Ambulatoria Sur Occidental	Nivel II
Centro de atención Ambulatoria Machachi	Nivel II
Unidad Ambulatoria La Ecuatoriana	Nivel II

La red interna del IESS, funciona con servicios definidos como:

Transferencias que se realiza desde el CAASO, al Centro de Atención Hospital del Día Chimbacalle: pruebas de laboratorio para densitometría

Se reciben referencias desde la Unidad de Atención de la Ecuatoriana, Eloy Alfaro, al CAASO, para exámenes de Laboratorio e Imagen, como también transferencias para el servicio de rehabilitación.

Se recibe desde el Centro de Atención Ambulatoria de Machachi. Solicitudes de Mamografías.



**PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA  
SUR OCCIDENTAL**

# **ANEXOS**



## PLAN MEDICO FUNCIONAL DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA SUR OCCIDENTAL

### FUENTES CONSULTADAS

1. Constitución del Ecuador , 2008
2. Ley de Seguridad Social
3. Normativa para la Tipología para homologar establecimiento de salud por niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, Junio.2012, Acuerdo Ministerial 1203: Tipología para Homologar los Establecimientos de Salud por Niveles de Atención del Sistema Nacional de Salud.
4. Norma del Subsistema de Referencia, Derivación, Contra-referencia, Referencia Inversa y Transferencia del Sistema Nacional de Salud.
5. Acuerdo Ministerial 1032: Reglamento General Sustitutivo para la Aplicación de los Procesos de Licenciamiento en los Establecimientos de Servicio de Salud.
6. Plan Medico Funcional del Centro de Atención Ambulatoria de Valdivia
7. Plan Medico Funcional del Centro de Especialidades de Guayas
8. INEC.